

subasta para la finca número tres el de setecientas mil pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referidos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo señalado para la finca en que se desee participar; y

Cuarta

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por quienes deseen tomar parte en la misma, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.533)

JUZGADO NUMERO 5

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado con el número ciento cincuenta y dos de mil novecientos setenta y nueve-A, a instancia de "Programación y Construcciones España, S. A.", representada por el Procurador señor Martínez de Lecea, contra don Javier Alcalde Onrubia y don Luis Rosendo Pérez Santos, cuyo domicilio y paradero se desconocen, sobre que se declare resuelto el contrato de compraventa celebrado con fecha diez de abril de mil novecientos setenta y tres, entre actora y demandados, en relación con el estudio-oficina letra H del piso bajo de la finca número treinta y seis de la calle de Bolivia, de esta capital, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Moreno.—Madrid, veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Dada cuenta: El anterior escrito con los ejemplares de los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia que le acompañan, únense a los autos de su referencia, y habiendo transcurrido el término del emplazamiento verificado por edictos a los demandados don Javier Alcalde Onrubia y don Luis Rosendo Pérez Santos, sin que hayan comparecido en los presentes autos, se tiene por acusada su rebeldía, hágaseles un segundo emplazamiento también por edictos, señalándose para que comparezcan el término de cinco días, y haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos obran a la disposición de los mismos en la Secretaría de este Juzgado, y con el apercibimiento que de no comparecer serán declarados en rebeldía. Hfjese un edicto en el sitio de costumbre de este Juzgado y expídanse otros para su publicación en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia.

Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe. Moreno.—Ante mí: Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Y para que sirva de emplazamiento a los fines, término y apercibimiento acordados a don Javier Alcalde Onrubia y don Luis Rosendo Pérez Santos, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.120)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de esta capital.

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos uno de mil novecientos setenta y ocho-A, sobre declaración de herederos abintestato de doña Isidora Sánchez Benito, hija de Ignacio y Agueda, que nació en Alaraz (Salamanca) el cinco de junio de mil ochocientos noventa y cinco, que falleció en Madrid el dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, en estado de viuda, sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase, y reclamando la herencia su hermana de doble vínculo doña Florentina Sánchez Benito.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—José Moreno.—El Secretario, Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.125)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Por medio del presente se hace público que en este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, sito en la plaza de Castilla, de dicha capital, con el número mil trescientos treinta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, se sigue expediente promovido por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de doña María Ana Díaz Gómez, sobre declaración de herederos abintestato de doña Emilia Díaz Gómez, hija de don Apolinar y de doña Melchora, natural de San Martín de Elines (Santander), que falleció en esta capital, en estado de casada con don Zacarías Fernández Barco el día diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en solicitud de que se declaren únicos y universales herederos de dicha causante, que falleció sin testar, a sus hermanas de doble vínculo doña María Ana y doña Eustaquia Díaz Gómez, sin perjuicio de la cuota usufructuaria que legalmente corresponde al viudo de la mencionada causante, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en el plazo de treinta días.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.100)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, se siguen autos de juicio ejecutivo número setecientos noventa y uno de mil novecientos setenta y ocho-AM, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia

En Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, "Finanzauto y Servicios, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra y dirigida por el Letrado don José Lau de Campos, y de otra, como demandada, "Concesionarios La Unión, S. A.",

con domicilio en calle Virgen del Coro, número tres, de Madrid, sin representación ni defensa por no haber comparecido en el juicio, hallándose declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad, intereses y costas.

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en estos autos contra "Concesionarios La Unión, Sociedad Anónima", en la persona de su legal representante, haciendo trahce y remate en los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante, "Finanzauto y Servicios, Sociedad Anónima", de la cantidad de cuarenta y cinco mil cuatrocientas dos pesetas, importe del principal reclamado, gastos de protestos, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente se imponen a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada, además de notificársele en estrados se le notificará en la forma que la Ley determina, si dentro de tercero día no se solicita su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José Guelbenzu Romano. (Firmado y rubricado.)

La expresada sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a la demandada "Concesionarios La Unión, Sociedad Anónima", que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.

(A.—19.105)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado, y con el número mil doscientos sesenta y nueve-A de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, en nombre y representación de don Santiago Gómez Pintado, contra don Angel Catalán Domínguez, sobre reclamación de cantidad; en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado a dicho demandado, siguiente:

Camión marca "Ebro", modelo E-60-3, matrícula M-4168-AV.

Para cuya subasta se ha señalado el día cinco de junio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de doscientas veinticinco mil pesetas, en que ha sido tasado pericialmente dicho vehículo; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el vehículo se encuentra depositado en poder del demandado señor Catalán Domínguez, con domicilio en Torrejón de Ardoz (Madrid), Camino del Río, número dos, o San Fernando de Henares, calle Sierra Morena, número seis (Polígono Industrial dos).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—19.714)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado, y con el número mil quinientos once-A de

mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Felipe Ramos Cea, en nombre y representación de la entidad "Linde Ibérica, S. A.", contra don Antonio López Cortés, sobre pago de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, el bien embargado a dicho demandado, siguiente:

Una cámara frigorífica de 470 metros cúbicos, de la casa "Linde Ibérica".

Para cuyo acto se ha señalado el día treinta y uno de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea, la suma de cuarenta y un mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas; y

Que dicha cámara frigorífica se encuentra instalada en el domicilio del demandado señor López Cortés, en Elda (Alicante), calle Bolón, número cuatrocientos once.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—19.720)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en providencia de esta misma fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número mil quinientos siete de mil novecientos setenta y ocho-H, promovidos por el Procurador señor Ramos Cea, en nombre de don Leandro Coso García, contra don Fernando Luengo de los Ojos, mayor de edad, que tuvo su domicilio en calle Abtao, número cuarenta y cuatro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, cuantía trescientas ochenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas, se cita de remate a dicho demandado, concediéndosele el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, apercibiéndole que en otro caso se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Las copias de demanda y documentos se encuentran en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Se le hace saber que en dicho procedimiento se ha declarado embargado como de su propiedad el automóvil marca "Seat", modelo 127, matrícula número M-2502-CL, a responder de indicada suma, y cuyo embargo se ha practicado sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su actual paradero.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.117)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento hipotecario número ciento ochenta y ocho de mil novecientos setenta y dos-S, a instancia del Procurador señor Velasco Fernández, en representación de don Antonio García Bustamante, contra la compañía "M. A. C. Empresa Constructora, S. A." (MACEA), sobre pago de un crédito hipotecario, y por resolución de esta fecha acuerdo sacar a segunda y pública subasta, en quiebra, término de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, la siguiente finca:

Bloque de viviendas y locales comerciales que tiene su acceso por medio de tres portales, con fachada a la carretera

de Ajalvir, sin número de gobierno, en término de Torrejón de Ardoz (Madrid). Se compone de planta baja y cuatro plantas superiores, denominadas primera, segunda, tercera y cuarta.

La planta baja se distribuye en tres locales comerciales y dos pisos vivienda.

Las cuatro plantas superiores se distribuyen en seis pisos vivienda cada una de ellas.

En total el bloque tiene tres locales comerciales y 26 pisos vivienda. Tiene los servicios de agua, luz eléctrica y alcantarillado. El terreno sobre el que se ha construido tiene una superficie de 13 áreas, 65 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, de los cuales ocupa lo edificado 565 metros cuadrados, destinándose el resto a zonas verdes.

Todo ello linda: al Norte, en línea de 50 metros, y Sur, en línea de 13 metros 50 centímetros, partes de la finca de procedencia, que se dejan para salida de las fincas procedentes de la división de la primitiva a la carretera de Ajalvir; Saliendo, en línea de 41 metros, con la indicada carretera, y Poniente, en línea de 43 metros, con parte de la finca matriz, de Lúcio Martín López.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinte de junio próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en edificio plaza de Castilla, tercera planta, y se previene a los licitadores:

Primera

Que el tipo de subasta es el de cuatro millones quinientas mil pesetas, a que asciende el setenta y cinco por ciento de la primera, que lo fué de seis millones de pesetas.

Segunda

Que deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario judicial (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.701)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número ochocientos quince de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de doña María del Rosario Herreros y otro, con doña Angeles Barcón Furundarena, sobre reclamación de crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dieciocho de junio próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Hotel hoy denominado Las Hortensias, en Los Peñascales, a la derecha de la carretera de Madrid a La Coruña, poco antes de llegar al kilómetro 25, al sitio de Majalacabra, término municipal de Las Rozas, que consta de planta baja, primera y un torreón, y se compone: la planta baja, de porche, comedor, cocina y retrete; la primera de hall, cuarto de baño y cuatro dormitorios, y el torreón de una sola habitación. Todo ello mide 10 metros de fachada por siete de fondo, estando situado en el centro del terreno. Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, en el tomo 699, libro 44 de Las Rozas, folio 213, finca número 3.119, inscripción séptima.

Tipo de subasta: tres millones quinientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.631)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número novecientos treinta y seis de mil novecientos setenta y seis, a instancia del "Banco Español de Crédito, S. A.", con don Luis Fernández Domínguez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diecinueve de junio próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bienes que se sacan a subasta

Parte de casa en la marcada con el número 11 de gobierno de la calle Alvarez Quintero, en el casco de Barbate de Franco, compuesta por sala y alcoba y otra cocina, con techo de chapa de cinc y sus muros de tabique. Esta porción tiene dos puertas a la calle de su situación, midiendo 45 metros cuadrados. Linda; derecha, entrando, con casa de don José Guzmán Rueda; izquierda, con calle Fernando Albi, con la que hace esquina, y fondo, con casa de Juan Varo Bermúdez. Inscrita en el Registro de la Propiedad. Es la finca número 989 de Barbate de Franco.

Tipo de valoración y subasta: noventa y nueve mil pesetas.

Dado en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.519)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil trescientos cuatro de mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos sobre suspensión de pagos de la empresa "Almacenes de Material Sanitario, S. A." (ALMASA), con domicilio social en esta capital, avenida de Baviera, número tres, habiéndose dictado auto en esta fecha, por el que se declara a la misma en estado legal de suspensión de pagos y por ser el Activo superior al Pasivo en el de insolvencia provisional, mandando convocar a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio Juzgados, planta cuarta, de esta capital, el día veintiséis de junio próximo y hora de las diez treinta de su mañana.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Suspensiones de Pagos.

Dado en Madrid, a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Ante mí (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.713)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número quince de Madrid, accidentalmente.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número ochocientos veintisiete de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de don Fernando Jacobo Gila, representado por el Procurador don Celso Marcos Fortín, contra doña María del Carmen Bueno López, sobre reclamación de treinta y seis mil pesetas, en cuyos autos por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes muebles que al final se mencionarán, señalándose para que tenga lugar la misma el día cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones, y hora de las doce de la mañana:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del precio del avalúo, y podrán participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que salen a subasta

Un compresor marca "Samur", modelo BM-I-MP, valorado en setenta mil pesetas, y que en esta segunda subasta le corresponde el setenta y cinco por ciento de su valor, o sea, cincuenta y dos mil quinientas pesetas, y se encuentra depositado en poder de la propia demandada, en la calle de Luis Vives, número cuatro, taller de mecánica.

Dado en Madrid, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.625)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden los autos número setenta y cinco de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don Enrique Fernández Viña, vecino de Madrid, General Ricardos, cuarenta y cuatro, sobre declaración de herederos, en los que se ha acordado hacer saber la muerte de la causante doña Manuela Fernández Viña, natural y vecina de Madrid, fallecida el día once de agosto de mil novecientos setenta y ocho, hija de Angel y María Dolo-

res, en estado de viuda de don Antonio Martín González, bajo testamento otorgado el veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario don Benjamín Arnáez Navarro, a favor de su referido esposo, en los cuales se reclama la herencia de la causante por sus hermanos María Dolores, Carmen Biebes, Luisa, Ascensión, Paula, Rosalía, María Josefa, Enrique y Antonia Fernández Viña, y los sobrinos, hijos de los hermanos fallecidos premuertos a dicha causante, Manuela, María y Manuel Fernández Pérez, hijos de Manuel Fernández Viña, y María Dolores y María Victoria Fernández Uceda, hijas de don Francisco Rafael Fernández Viña, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en término de treinta días, bajo apercibimientos legales.

Dado en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.097)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos que se siguen con el número mil setecientos veintisiete de mil novecientos setenta y siete, por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don Agustín Alonso Bermejo y don Julián Pérez Herranz, con don Roberto Blanco Montejo, en su propio nombre y como consejero delegado de "Parques y Reservas Naturales, S. A.", se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, la siguiente:

Finca: Terreno en término de Galapagar, hoy denominado "Mesón Blanco", al sitio de Monte Rubia, de 81 áreas y 49 centiáreas; que linda: al Sur, en línea de 109,50 metros, con finca de don Luis Guijarro; al Este, en línea quebrada de 135,60 metros, con el camino de El Pardillo o de La Espernada, y al Norte y al Oeste, en línea de 47,80 metros y 89,60 metros, respectivamente, con porción de la finca de procedencia que se reservó el vendedor.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día diecinueve de junio próximo, y hora de las once, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres millones seiscientos sesenta mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante los títulos de propiedad, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.706)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número trescientos diez de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador de los Tribunales señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don Jesús José Vázquez Pereda, con domicilio en Caleruega, número ocho, segundo E, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, y por proveído de ésta se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que después se dirá, a tenor de lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil cuatrocientos cincuenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose al efecto para su celebración el día doce de junio próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, quinta planta, y que la descripción de la finca es la siguiente:

Finca de que se trata

Urbana.—Piso segundo, letra E, de la casa señalada con el número ocho de la calle Caleruega, de la urbanización "Pinar de Chamartín", de esta capital. Linda: por el Norte, con zona urbanizada; por el Sur, con piso F de la misma planta, zona de paso común y vestíbulo de ascensores, por donde tiene su entrada principal y de servicios. Consta de hall, comedor-estar, cuatro dormitorios, oficio, cocina, dormitorio de servicio, dos cuartos de baño, aseo de servicio y dos terrazas, con una extensión de ciento veintisiete metros cuadrados.

Tipo de tasación para esta finca: Es de tres millones ochocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas.

Que las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera

Que para tomar parte en la misma deberán previamente los licitadores depositar en la mesa del Juzgado, previamente, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán participar.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor mencionado, y que el remate podrá realizarse en calidad de ceder a terceros.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Que el tipo de tasación valorado de la finca es del de tres millones ochocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.593)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguido con el número seiscientos cuarenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Esfige Española de Financiaciones Generales", contra don Fernando Moreno Martín y doña Francisca Martínez Palomares, se anuncia por el presente la venta en pública

subasta, por segunda vez y término de veinte días, las fincas que se indicarán, formando cada una de ellas un lote distinto.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta quinta, el día once de junio próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Servirá de tipo para la subasta el que resulte de rebajar el veinticinco por ciento del pactado en la escritura de hipoteca y que se consignará a continuación de la descripción de cada una de las fincas, no admitiéndose postura que no cubra dicho tipo.

Segunda

Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición del que las desee. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de ceder a un tercero.

Las fincas hipotecadas son las siguientes:

Parcela número veinticinco, en término de Cubas de la Sagra, procedente de una finca matriz llamada "Viña Grande" y también "Pedazo Grande", del camino de Parla. Tiene fachada a la calle D, abierta en el resto de la finca matriz. Ocupa una superficie, aproximada, de 1.495,50 metros cuadrados, y linda: al frente, calle D; por la derecha, parcela veinticuatro; por el fondo, parcela veintiséis, y por la izquierda, parcela veintisiete. Le es anejo un entero cuarenta y tres centésimas por ciento indiviso en el resto de la finca matriz número doscientos ochenta y tres del Registro de la Propiedad de Getafe, de 17.530 metros cuadrados.—Inscripción: Registro de la Propiedad de Getafe, tomo 2.572, libro 23, folio 122, finca 1.557, inscripción segunda.— Título: Adquiridas por el señor Moreno Martín, constante su actual matrimonio, por compra a don Fermín Baeza Ramírez, en escritura otorgada el veintidós de julio de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario don Félix Parto Ridruejo, de Madrid, al número tres mil seiscientos ochenta y nueve de su protocolo, hallándose pendiente de inscripción a favor del comprador.

A efectos de subasta quedó tasada en un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas, siendo el tipo de esta subasta la suma de un millón ochenta y siete mil quinientas pesetas.

Parcela de terreno en Parla, en el Camino de los Prados, junto a la ermita de San Roque, que linda: al frente, Oeste, con la calle Dos Amigos, veintidós, en línea de 20,90 metros; por la derecha, entrando, Sur, en línea de 18,65 metros, con fincas de Zacarías Román y Gabriel Varona. Mide 501,75 metros cuadrados. Sobre la misma se ha construido la siguiente: Nave industrial, con dependencias de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, con ropero y aseos de caballero y local para oficinas, estando el resto del solar destinado a patios. Los linderos de la nave son los mismos de la parcela.—Título: Adquirió el señor Moreno Martín, constante su actual matrimonio, por compra a don Victoriano López Laguna, en escritura otorgada el trece de junio de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario de Madrid don Félix Parto Ridruejo.— Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 3.129, folio 223, finca número 15.052, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de cinco millones cuatrocientas cincuen-

ta mil pesetas. Siendo el tipo de esta segunda subasta el de cuatro millones ochenta y siete mil quinientas pesetas.

Parcela número veintisiete, en término de Cubas de la Sagra, procedente de una finca matriz llamada "La Viña Grande" y también "Pedazo Grande", del camino de Parla. Tiene fachada a las calles D y F, abierta en el resto de la finca matriz. Ocupa una superficie, aproximada, de 1.558 metros cuadrados, y tomando como frente la calle D, linda: al frente, con dicha calle; por la derecha, parcela veinticinco; por el fondo, parcela veintiséis, y por la izquierda, calle F. Le es anejo inseparable el de un entero cuarenta y nueve centésimas por ciento indiviso en el resto de la finca matriz, número 263 del Registro de la Propiedad de Getafe, de 17.530 metros cuadrados.— Inscripción 126, finca número 1.559, inscripción segunda.— Título: Igual que el de la finca descrita en primer lugar.

Tasada a efectos de subasta en un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas. Siendo el tipo de esta segunda subasta la suma de un millón ochenta y siete mil quinientas pesetas.

Dado en Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.— El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.399)

Juzgados Militares

JUZGADO MILITAR PERMANENTE NUMERO 2

Juan Moreno Sánchez, Sargento de Banda, con D. N. I. desconocido, nacido en Madrid, hijo de Juan y de Carmen, fallecido el día 27 de mayo de 1973 en su domicilio, sito en la calle Puerto del Bruch, número 23, segundo B, Madrid-21, se ruega a los posibles familiares hasta cuarto grado se personen en este Juzgado Militar Permanente núm. 2, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 5 (Gobierno Militar, tercera planta), a efecto de normalizar la herencia de sus bienes, toda vez que el citado Sargento de Banda murió sin hacer testamento.

(G. C.—4.740) (B.—3.733)

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente núm. 6 de 1979, instruido por el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Sevilla, folio 176 de 1972, Emilio Gimeno Casanueva, así como Certificado de Competencia de Marinero.

Hago constar: Que por decreto del señor Comandante Militar de Marina de esta provincia, de fecha 18 de abril de 1979, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 20 de abril de 1979.— El Comandante de Infantería de Marina, Manuel Bazán Tristán.

(G. C.—4.265) (B.—3.726)

REQUISITORIAS

CAJA DE RECLUTA NUMERO 111

Busta Mohamed Mohamed, hijo de Mohamed y de Fátima, natural de Melilla, nacido el 5 de marzo de 1955, domiciliado últimamente en la calle Virgen de Lourdes, núm. 86, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 111 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, ante el juez instructor don José Jiménez Zayas, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 25 de abril de 1979.— El Juez instructor, José Jiménez Zayas.

(G. C.—4.721) (B.—3.737)

Manuel Mariñas del Río, hijo de Gerardo y de Francisca, natural de Madrid, nacido el 3 de noviembre de 1952, domiciliado últimamente en la calle de Fe-

rrez, núm. 122, quinto (Madrid), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 111 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor don José Jiménez Zayas, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 25 de abril de 1979.— El Juez instructor, José Jiménez Zayas.

(G. C.—4.613) (B.—3.736)

CAMPAMENTO ALVAREZ DE SOTOMAYOR

Por lo que se deja sin efecto, por haber sido declarado inocente en el p. previo núm. 55 de 1979, la del recluta José Luis Cuevas López, hijo de Emilio y de Lucía, de estado soltero, de profesión delineante, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle de Enrique Larreta, número 14, Madrid, por la que debía comparecer ante el Capitán Juez instructor don Pedro San Román Pueyo, de Brigada de Infantería de Reserva, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Campamento Alvarez de Sotomayor, a los 10 días del mes de marzo de 1979.— El Capitán Juez instructor, Pedro San Román Pueyo.

(G. C.—4.287) (B.—3.723)

TABACALERA, S. A.

Administración Provincial de Madrid

Anuncio de concurso para la adjudicación en propiedad durante el año 1979 de expendedurías interinas adjudicadas con arreglo a la legislación anterior al Decreto 2547/74, de 9 de agosto.

Autorizado por la Delegación del Gobierno en esta Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1976 y sobre la base de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 2547/74, de 9 de agosto, "Tabacalera, S. A." convoca concurso para 1979, relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes expendedurías a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de las expendedurías que se convocan, así como emplazamiento, titulares interinos de las mismas y demás circunstancias, podrán ser consultados en la representación provincial de esta Sociedad y en sus respectivas administraciones subalternas.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 15 de mayo de 1979, a la hora de cierre de las oficinas de dicha representación provincial o de sus administraciones subalternas.

Este anuncio, junto con la relación nominal de la totalidad del programa, por provincias, ha sido publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 88, de 12 de abril de 1979.

Las expendedurías que se convocan en esta provincia son las siguientes:

- Madrid, núm. 496.
- Pozuelo de Alarcón, núm. 4.
- Boadilla del Monte, núm. 2.
- Coslada, núm. 2.
- San Fernando de Henares, núm. 4.
- San Martín de la Vega, núm. 1.
- El Escorial, núm. 1.
- El Escorial, núm. 2.
- Galapagar, núm. 2.

(G. C.—4.250) (O.—21.637)

AVISO

Don Gerardo Camparo Alvarez, como dueño del negocio de ultramarinos sito en la colonia Santa Margarita, local número 10, Madrid-24, ha arrendado dicho negocio por un período de dos años, a partir de primero de mayo de 1979, a don Cándido Sanz Cuesta, por lo que dicho arrendatario es la única persona responsable de cuantos pagos de toda índole, incluidos tasas, impuestos, contribuciones, etc., etc., del Estado, provincia, municipio, personal, Seguridad Social, etcétera, etc., afecten a dicho negocio y sus actividades durante el plazo de referencia.

(A.—19.711)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Relación número 3.500 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—	NÚMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO.	BASE IMPUTADA.— BASE LIQUIDABLE.	AÑO CONTRAÍDO 1977.—	NÚMERO DE REFERENCIA
------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------------	----------------------

- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|--|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|
| 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118986. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118987. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118988. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118990. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118992. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118994. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J118999. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119002. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119003. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119009. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119011. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119012. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119015. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119017. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119018. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119019. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119021. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119023. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119024. | 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J119025. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119028. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119029. | 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J119030. | 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119087. | 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J119082. | 108.000 pesetas. — 19.744 pesetas. — J119085. | 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119087. | 65.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J119088. | 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J119089. | 128.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J119093. | 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.544 pesetas. — J119094. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119035. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119038. | 131.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119039. | 130.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — J119041. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119044. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119052. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119053. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119055. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119056. | 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119058. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119059. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119062. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119064. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J119068. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119069. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119075. | 101.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119077. | 105.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119082. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119085. | 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119087. | 128.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J119093. | 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.544 pesetas. — J119094. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119035. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119038. | 131.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119039. | 130.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — J119041. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119044. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119052. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119053. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119055. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119056. | 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119058. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119059. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119062. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119064. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J119068. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119069. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119075. | 101.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119077. | 105.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119082. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119085. | 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119087. | 128.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J119093. | 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.544 pesetas. — J119094. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119035. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119038. | 131.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119039. | 130.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — J119041. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119044. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119052. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119053. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119055. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119056. | 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119058. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119059. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119062. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119064. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J119068. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119069. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119075. | 101.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119077. | 105.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119082. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119085. | 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119087. | 128.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J119093. | 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.544 pesetas. — J119094. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119035. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119038. | 131.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119039. | 130.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — J119041. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119044. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119052. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119053. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119055. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119056. | 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119058. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119059. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119062. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119064. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J119068. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119069. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119075. | 101.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — J119077. | 105.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119078. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119082. | 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119085. | 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119087. | 128.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J119093. | 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.544 pesetas. — J119094. |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|--|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|---|

1973. — 78.000 pesetas. — 48.000 pesetas. — 7.744 pesetas. — J119095.

Antonio Córdoba Rosaura. — Arrozal, número 8. — 03-620 CH. — 1973. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 11.344 pesetas. — J119101.

José Juan Cortés Domingo. — S. Emilio, 22. — 03-620 CH. — 1973. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — J119102.

Fernando Díaz Martín. — Luis Pienas, 34. — 03-620 CH. — 1973. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.144 pesetas. — J119104.

F. Fernández Giménez. — Elfo, 9. — 03-620 CH. — 1973. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119108.

Pedro Fernández López. — Luis Ruiz, número 17. — 03-620 CH. — 1973. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — J119111.

Pedro Fuente Fuente. — Alcalá, 172. — 03-620 CH. — 1973. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 16.592 pesetas. — J119114.

María Gallaiangi Mozo. — San Marcelo, 24. — 03-620 CH. — 1973. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119116.

Francisco García Muñoz. — Zubieta, número 6. — 03-620 CH. — 1973. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J119120.

Jesús Gete Fernández. — Apóstol Santiago, 36. — 03-620 CH. — 1973. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J119121.

Sebastián Girón Guadalupe. — Nicolas Gómez, 100. — 03-620 CH. — 1973. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas. — J119122.

Félix Gómez Hernán Sanz. — Canal Bósforo. — 03-620 CH. — 1973. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J119123.

Obdulia González González. — Ricardo Ortiz, 45. — 03-620 CH. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119124.

Miguel González González. — J. Arcones Gil, 7. — 03-620 CH. — 1973. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J119126.

Emilio González Toral. — Barrio de la Elipa, 10. — 03-620 CH. — 1973. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119127.

Julían Guerrero Cámara. — Ctra. Aragón, 97. — 03-620 CH. — 1973. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas. — J119129.

Manuel Hernández Álvarez. — S. Ciriaco, 14. — 03-620 CH. — 1973. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.544 pesetas. — J119132.

Jacinto Hernández Moya. — S. Emilio, 10. — 03-620 CH. — 1973. — 103.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 12.744 pesetas. — J119133.

Luis Jiménez Martín. — Fernando Gabriel, 18. — 03-620 CH. — 1973. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 22.544 pesetas. — J119135.

Marcos López Peinado. — Montejuerra, 25. — 03-620 CH. — 1973. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.544 pesetas. — J119138.

Marcos López Peinado. — Montejuerra, 25. — 03-620 CH. — 1973. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.544 pesetas. — J119138.

Mariano López Pradera. — Miguel Iglesia, 2. — 03-620 CH. — 1973. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J119139.

Emilio López Uceda. — Sor. M. Agreda, 4. — 03-620 CH. — 1973. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 15.700 pesetas. — J119140.

Amparo Lorden Lorden. — Plaza Bami, 82. — 03-620 CH. — 1973. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J119141.

José Mengual Márquez. — Plaza Bami, 27. — 03-620 CH. — 1973. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — J119147.

Juan Mirabet López. — Silfide, 1. — 03-620 CH. — 1973. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J119149.

José Mohedano Hernández. — Angel Guarda, 100. — 03-620 CH. — 1973. —

- 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119150.
- S. Molinero Molinero. — Alberique, número 30. — 03-620 CH. — 1973. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J119151.
- Teodoro Núñez Bravo. — Camino de las Cruces, bl. 16. — 03-620 CH. — 1973. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.144 pesetas. — J119155.
- José Ortiz Ocaña. — Gutierre de Cetina, 24. — 03-620 CH. — 1973. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 16.544 pesetas. — J119159.
- Félix de Pascual Zarzuela. — Elfo 66. — 03-620 CH. — 1973. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas. — J119162.
- Enrique Pérez Cuéllar. — M.ª Teresa Sáenz de Heredia, 12. — 03-620 CH. — 1973. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas. — J119164.
- María Pozo Herrera. — Mateo López, 2. — 03-620 CH. — 1973. — 103.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 11.544 pesetas. — J119167.
- Luis Guiroga Armento. — Eduardo Morales, 23. — 03-620 CH. — 1973. — 103.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 12.744 pesetas. — J119168.
- Eduardo de Ramos Herrero. — San Emilio, 14. — 03-620 CH. — 1973. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.544 pesetas. — J119170.
- E. Redondo Villarrubia. — San Marcelo, 9. — 03-620 CH. — 1973. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J119171.
- Jacinto Rojo Sancha. — Algodón, 15. — 03-620 CH. — 1973. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J119172.
- Antonio Sánchez Hernández. — Fidelidad, 52. — 03-620 CH. — 1973. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119180.
- Ignacio Sánchez Matallana. — Ebastería, 16. — 03-620 CH. — 1973. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J119182.
- Antonia Sánchez Moreno. — Hermanos García Noblejas, 77. — 03-620 CH. — 1973. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.344 pesetas. — J119183.
- Bonifacio Sanz Hernán. — S. Emilio, número 22. — 03-620 CH. — 1973. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — J119187.
- Daniela Sarro Cruzares. — Nicolasa Gómez, 81. — 03-620 CH. — 1973. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J119188.
- Manuel Saugar Bollo. — Bami, 24. — 03-620 CH. — 1973. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — J119189.
- Julia Tejerina Cardero. — Virgen de la Alegría, 3. — 03-620 CH. — 1973. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.344 pesetas. — J119191.
- Marcelino Toledano Torre. — Avenida San Eloy, 3. — 03-620 CH. — 1973. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J119192.
- María Tuero Mdez. — M. Mistal, 12. — 03-620 CH. — 1973. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J119193.
- Miguel Vargas Esperigueta. — Vital Aza, 23. — 03-620 CH. — 1973. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J119196.
- Margarita Vázquez Varela. — Avenida de Hellín, 24. — 03-620 CH. — 1973. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 13.544 pesetas. — J119197.
- Antonio de Vicente Díaz. — Virgen Lluch, 26. — 03-620 CH. — 1973. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.344 pesetas. — J119198.
- Antonio de Vidal Maíz. — Gutiérrez Canales, 5. — 03-620 CH. — 1973. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J119199.
- Félix Yubero Ramos. — Santa Prisca, 3. — 03-620 CH. — 1973. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 10.344 pesetas. — J119201.
- Relación número 3.502 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.
- Hilario Carrasco Pinilla. — Mercado Torrijos, 11. — 03-620 CI. — 1973. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J119203.
- Marcos Chicharro Puertas. — Ricardo Ortiz, 96. — 03-620 CI. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.072 pesetas. — J119205.
- Rafaela García Gil. — Recoletos, 10. — 03-620 CI. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J119208.
- P. B. Hernán Sanz Pérez. — Virgen del Sagrario, 4. — 03-620 CI. — 1973. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas. — J119211.
- José López López. — José Ortega y Gasset, 85. — 03-620 CI. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119214.
- Mariano Mato Simarro. — Tomás López, 12. — 03-620 CI. — 1973. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.144 pesetas. — J119215.
- Gloria Messía Pérez. — Mercado Torrijos, 25. — 03-620 CI. — 1973. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas. — J119217.
- Emilia Pascual Ubeda. — Mercado Torrijos, 44. — 03-620 CI. — 1973. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas. — J119220.
- María Ramírez Moreno. — Francisco Navacerrada, 5. — 03-620 CI. — 1973. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 25.144 pesetas. — J119221.
- B. Toledano García Blanco. — Alcántara, 72. — 03-620 CI. — 1973. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas. — J119225.
- Nemesio Villar Villar. — Mercado Paz, 127. — 03-620 CI. — 1973. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 23.544 pesetas. — J119227.
- Relación número 3.503 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.
- Pilar Almería Ramos. — Avda. de Menéndez Pelayo, 38. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119229.
- Isaías de Alonso Provenza. — Antonio Arias, 13. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119231.
- Manuel Balsa Recarey. — Tomás Bretón, 12. — 03-620 CJ. — 1973. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119234.
- Alfredo Barbero Miguel. — Paseo Santa María de la Cabeza, 87. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — Js19235.
- Nieves Baudot Madrid. — Fernán González, 65. — 03-620 CJ. — 1973. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 25.016 pesetas. — J119236.
- Miguel Cuenca Marfil. — Argumosa, número 25. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119245.
- Prudencio Esteban Lalanda. — Ave María, 38. — 03-620 CJ. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.144 pesetas. — J119247.
- José Fraga Egea. — Plaza Luca de Tena, 2. — 03-620 CJ. — 1973. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J119248.
- María Gallego García. — Amparo, 9. — 03-620 CJ. — 1973. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J119250.
- José A. García López. — Ibiza, 60. — 03-620 CJ. — 1973. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 16.544 pesetas. — J119253.
- Félix García Ortiz. — Ibiza, 60. — 03-620 CJ. — 1973. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.040 pesetas. — J119254.
- Remedios Luzán Guerrero. — Gutenberg, 8. — 03-620 CJ. — 1973. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J119261.
- M.ª Julia Luzán Ugena. — Gutenberg, número 8. — 03-620 CJ. — 1973. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 16.544 pesetas. — J119262.
- Lázaro Marciel Sanjosé. — Avda. Ciudad de Barcelona, 43. — 03-620 CJ. — 1973. — 64.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 4.944 pesetas. — J119263.
- Miguel Martínez Chaves. — Perseo, 3. — 03-620 CJ. — 1973. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119264.
- Dominica Martínez Prieto. — Mercado Pacífico, 28. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119266.
- Mariano Mata Simarro. — Tomás Bretón, 12. — 03-620 CJ. — 1973. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J119267.
- Anastasio de Pascual Sanz. — Dr. Castelo, 17. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119274.
- Rafael Pérez Avilés. — Embajadores, número 169. — 03-620 CJ. — 1973. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J119275.
- Anastasio Pérez Bravo. — Paseo de las Delicias, 39. — 03-620 CJ. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J119276.
- Julían Ríos Campillo. — Plaza Santa Ana, 28. — 03-620 CJ. — 1973. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J119283.
- Julio Rubio Calzada. — Argumosa, 7. — 03-620 CJ. — 1973. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.944 pesetas. — J119286.
- Alejandro Sáez Sáez. — La Fe, 13. — 03-620 CJ. — 1973. — 60.003 pesetas. — 30.003 pesetas. — 4.144 pesetas. — J119288.
- José Sanz Sanz. — Méndez Alvaro, 4. — 03-620 CJ. — 1973. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 13.344 pesetas. — J119289.
- Rafael Serrano Ortiz. — Tomás Bretón, 12. — 03-620 CJ. — 1973. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J119290.
- Felipe Velázquez García. — Valderrivas, 8. — 03-620 CJ. — 1973. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J119294.
- Relación número 3.593 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Ricardo Aguilar Escudero. — Pedroñera, 3. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J120891.
- Emilio Alamo Menchero. — 08-611. — Abern, 9. Madrid. — 08-611. — 1975. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 131.730 pesetas. — J120893.
- Benito Alonso Redondo. — Agustín de Betencourt, 21. Madrid. — 08-611. — 1975. — 198.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 30.330 pesetas. — J120897.
- Alberto Amo González. — Alustante, número 3. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 152.000 pesetas. — 24.230 pesetas. — J120900.
- Luis Arias Varela. — Alberche, 4. Madrid. — 08-611. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.730 pesetas. — J120906.
- José M.ª Abedaño Cañas. — Agustina de Aragón, s/n. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 29.334 pesetas. — J120909.
- Cesáreo Bermejo Prado. — Mota del Cuervo, 6. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 14.148 pesetas. — J120917.
- Francisco Bermesolo Jiménez. — Particular, 1. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J120918.
- Francisco Bodas Arenas. — Abedul, número 11. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J120923.
- Agustín Cao Palma. — Bárbara de Braganza, 10. Madrid. — 08-611. — 1975. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 31.281 pesetas. — J120929.
- Eulogio Carmona Lismoslel. — Alcalá Galiano, 4. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J120930.
- F. J. Carrión Herrero. — Amorebieta, número 17. Madrid. — 08-611. — 1975. — 45.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 1.230 pesetas. — J120931.
- C. Carrión Relazón. — Agracejo, 3. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.116 pesetas. — J120932.
- Fernando Castillo Escudero. — Avenida del Generalísimo, 34. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — J120934.
- Jesús Cermeño Sánchez. — Aduana, número 52. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.066 pesetas. — J120938.
- F. Chivero Torregrosa. — Antonia, 31. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.040 pesetas. — J120944.
- Emilio Chaves Jiménez. — Alvarez Gato, 8. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J120945.
- Santiago Conde Castro. — Anastasio Bermejo, 25. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J120946.
- F. Córdoba Ballester. — Cerro de los Angeles, 15. Madrid. — 08-611. — 1975. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 29.348 pesetas. — J120948.
- Julían Criado Izquierdo. — Adonis, número 25. Madrid. — 08-611. — 1975. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 47.667 pesetas. — J120951.
- Manuel Cuenca Arana. — Caño Roto Pdo. Dirigido, 28. Madrid. — 08-611. — 1977. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.948 pesetas. — J120953.
- Felipe Cuevas Pacheco. — Avda. de Bruselas, 58. Madrid. — 08-611. — 1977. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 30.500 pesetas. — J120954.
- Josefa Díaz Blanco. — María Teresa Sáez H., 45. Madrid. — 08-611. — 1977. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 28.848 pesetas. — J120955.
- Emilio Díaz Jiménez. — Abades, 68. Madrid. — 08-611. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J120956.
- Filiberto Díaz Matemoros. — Aguaja, número 1. Madrid. — 08-611. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.116 pesetas. — J120957.
- Fernando Díaz Santacruz. — Ablanque, 4. Madrid. — 08-611. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.776 pesetas. — J120965.
- José Díaz Serrano. — Amado Nervo, número 3. Madrid. — 08-611. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J120966.
- Alberto Domínguez Gamo. — Abiuzano, 6. Madrid. — 08-611. — 1977. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 30.930 pesetas. — 120968.
- José A. Erguido Mohedano. — Andrés, número 12. Madrid. — 08-611. — 1977. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 16.230 pesetas. — J120971.
- Luis Espinosa Marquina. — Avenida Monforte de Lemos, 69. Madrid. — 08-611. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J120974.
- Gumersindo Fernández González. — Amos Escalante, 2. Madrid. — 08-611. — 1975. — 216.000 pesetas. — 191.000 pesetas. — 31.930 pesetas. — J120980.
- Gregorio Fernández Sánchez. — Abada, 7. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J120983.
- Germán Francisco Rodrigo. — Aeropuerto Madrid, 26. Madrid. — 08-611. — 1975. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 100.116 pesetas. — J120988.
- Francisco Gallardo Mesa. — Albatros, 10. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 19.566 pesetas. — J120994.
- Angel García Carballo. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 14.148 pesetas. — J120999.
- F. García Carretero. — Vallehermoso, número 53. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 14.148 pesetas. — J121001.
- Encarnación García Galán. — Anyposta, 102. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 29.619 pesetas. — J121002.
- García Quismondo Sánchez Redondo. — Sociedad Anónima. — Ramón Luján, 3. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.700 pesetas. — J121005.
- Aureliano García Ramírez. — Albaracín, 17. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J121006.
- Julio Garcituaga Cardenas. — Abe-rín, 100. Madrid. — 08-611. — 1975. —

- 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J121010.
Celerina Garillo Román. — Mar Caspio, 10. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J121011.
José María de Gil Marco. — Hernani, 19. — 08-611. — 1975. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 23.548 pesetas. — J121015.
Francisco Gilpérez Martín. — Aguacate, 5. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 62.754 pesetas. — J121016.
Eduardo Gómez López. — Abedul, 26. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.652 pesetas. — J121018.
Perfecto González Hernández. — Agustín Betancourt, 8. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.776 pesetas. — J121021.
Alejandro González Pérez. — Alberto Marcos, 4. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J121022.
Fernando González Quirós. — Montevideo, 34. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J121024.
Socorro González Sánchez. — En el Municipio. — 08-611. — 1975. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 19.866 pesetas. — J121026.
Sergio González Tarrero. — Angel Escorial, 100. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.730 pesetas. — J121028.
José Gordo Familiar. — No consta. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J121029.
Eduardo Granados Bedmar. — Paseo de las Delicias, 33. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 14.140 pesetas. — J121030.
Alberto Hernández Martín. — Adela Balboa, 15. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.744 pesetas. — J121038.
Félix Hernández Martín. — Alcarria, número 2. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 7.980 pesetas. — J121039.
José Herrero Rodríguez. — Esperanza Macarena, 1. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.700 pesetas. — J121042.
Jacinto Jaime González. — Agustín de Foxá, 2. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.066 pesetas. — J121046.
Milagros Llorens Alcón. — Acani, 107. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J121053.
Cipriano de Lorenzo González. — Fuentesauco, 5. — 08-611. — 1975. — 306.000 pesetas. — 276.000 pesetas. — 21.748 pesetas. — J121057.
Luis de Lucas Torrecilla. — Serrano, número 16. Madrid. — 08-611. — 1975. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 21.348 pesetas. — J121058.
Joaquín Lucena Pérez. — Clara del Rey, 64. Madrid. — 08-611. — 1975. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 28.848 pesetas. — J121059.
Ramón Macías Macías. — Los Alamos, 34. Madrid. — 08-611. — 1975. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 98.421 pesetas. — J121060.
Jesús Mantilla Huete. — Plaza Agata, 7. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 29.628 pesetas. — J121063.
Paulino Marcos Vela. — No consta. — 08-611. — 1975. — 3.240.000 pesetas. — 3.210.000 pesetas. — 635.244 pesetas. — J121064.
Consuelo Marot Sáez. — Adela, 22. Madrid. — 08-611. — 1975. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 40.841 pesetas. — J121066.
Cecilia Marqués Monaya. — Alberto Marcos, 100. Madrid. — 08-611. — 1975. — 45.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 3.708 pesetas. — J121068.
Manuel Martín Sánchez. — Adrián Núñez Alba, 41. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.208 pesetas. — J121074.
Mercedes Martínez Bermejo. — Veliña, 6. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.432 pesetas. — J121076.
Luciano Martínez Cartón. — Anastasio Aroca, 3. Madrid. — 08-611. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.531 pesetas. — J121077.
E. Matellano Colmenarejo. — Alférez J. N. Usera, 9. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 19.566 pesetas. — J121090.
Mariano Mediana Alonso. — Ribadavia, 37. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 57.648 pesetas. — J121094.
Miguel Monzón García Banquero. — Albarracín, 29. Madrid. — 08-611. — 1975. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.130 pesetas. — J121099.
Marcelo Moreno Pérez. — No consta. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.776 pesetas. — J121102.
Rosa Moreno Carrasco. — Alejandra Gargallo, 9. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.230 pesetas. — J121104.
José Nole Grilo. — No consta. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.744 pesetas. — J121110.
Angel Oro Martín. — Santa María Magdalena, 1. — 08-611. — 1975. — 1.080.000 pesetas. — 1.050.000 pesetas. — 206.760 pesetas. — J121111.
Manuela Pérez Lorenzo. — Gaztambide, 26. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 8.352 pesetas. — J121127.
Francisco Pérez Pisa. — Alberto M. Artajo, 1. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J121128.
José M. Pérez Polo. — Mota Cuervo, número 70. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 6.648 pesetas. — J121129.
A. Pezuela Carradedo. — Mérida, 6. Madrid. — 08-611. — 1975. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 6.648 pesetas. — J121131.
Isidoro Pisa Calzada. — Aguila, 9. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.208 pesetas. — J121134.
Miguel Puebla Benítez. — Sociedad, número 16. Madrid. — 08-611. — 1975. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 91.500 pesetas. — J121137.
Teodoro Resina Martín. — Paseo Alberto Palacios, 100. Madrid. — 08-611. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 39.648 pesetas. — J121144.
Ramón Rodríguez Quesada. — Ailanto, número 100. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J121148.
Luis Epifanio Romero Ruis. — Adela, 16. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.066 pesetas. — J121152.
José A. Sánchez Rincón. — Ancora, 8. Madrid. — 08-611. — 1975. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 23.836 pesetas. — J121165.
Antonio Segura López. — Fernando Gabriel, 2. Madrid. — 08-611. — 1975. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 14.148 pesetas. — J121173.
Rafael Serrano Menjibar. — Plaza de Lavapiés, 6. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 152.500 pesetas. — 22.148 pesetas. — J121174.
Angel Sesmero Sanz. — Aibar, 100. Madrid. — 08-611. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.066 pesetas. — J121176.
Martín Tejero Palencia. — Abolenga, 6. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.776 pesetas. — J121178.
José L. Tovar Moratilla. — Acuerdo, número 15. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.744 pesetas. — J121180.
Luis Ureña Miguel. — Duque de Sesto, 43. Madrid. — 08-611. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 38.814 pesetas. — J121181.
Adolfo Vallinet González. — Afueras S. Roque, 19. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.744 pesetas. — J121182.
Carlos Vaquerizo Martín. — Melchor F. Almagro, 128. Madrid. — 08-611. — 1975. — 756.000 pesetas. — 726.000 pesetas. — 78.496 pesetas. — J121183.
Luis Vega Blasco. — Abanico, 46. Madrid. — 08-611. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J121184.
Antonio Vega Colorado. — Pdo. Canelas Absorc., 54. Madrid. — 08-611. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.700 pesetas. — J121185.
Andrea Vigar Moyano. — Vicente Camarón, 43. Madrid. — 08-611. — 1975. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 36.048 pesetas. — J121187.
Relación número 3.594 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
Serafín Bueno Pérez. — Mc. Chamberí. Madrid. — 11.720. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.714 pesetas. — J121435.
Rosendo Cabrera Varela. — Mc. Chamberí, 22. Madrid. — 11.720. — 1975. — 34.798 pesetas. — 4.798 pesetas. — 75 pesetas. — J121437.
María Pilar Cebrían Álvarez. — Mercado Chamberí, 15. Madrid. — 11.720. — 1975. — 81.000 pesetas. — 51.250 pesetas. — 7.964 pesetas. — J121441.
Evaristo Cuéllar Fernández. — Alonso Cano, 77. Madrid. — 11.720. — 1975. — 97.500 pesetas. — 67.500 pesetas. — 8.916 pesetas. — J121446.
Esteban Machicado Muñoz. — Mercado Paz, 59. Madrid. — 11.720. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.714 pesetas. — J121468.
Vicente Martínez Martínez. — Sandoval, 15. Madrid. — 11.720. — 1975. — 81.250 pesetas. — 51.250 pesetas. — 5.666 pesetas. — J121470.
Victoriano Morán Álvarez. — Alonso Cano, 69. — Madrid. — 11.720. — 1975. — 162.500 pesetas. — 132.500 pesetas. — 21.916 pesetas. — J121475.
Patricio Pérez Carro. — Malasaña, 31. Madrid. — 11.720. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pesetas. — J121480.
Rufino Pérez Sanz. — Alonso Cano, número 59. Madrid. — 11.720. — 1975. — 43.750 pesetas. — 13.750 pesetas. — 1.866 pesetas. — J121482.
Guillermo Rey Hernández. — Alonso Cano. — 11.720. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J121485.
Angela Sánchez Cubas. — Mercado de Chamberí. Madrid. — 11.720. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.714 pesetas. — J121492.
Manuel Sánchez Izquierdo. — S. Bernardo, 78. Madrid. — 11.720. — 1975. — 53.750 pesetas. — 23.750 pesetas. — 4.584 pesetas. — J121493.
3031. — Alonso Cano, 6. Madrid. — 11.720. — 1975. — 146.250 pesetas. — 116.250 pesetas. — 20.964 pesetas. — J121501.
Relación número 3.595 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
José Avalos González. — Vallehermoso, 7. Madrid. — 14-61 R. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 12.814 pesetas. — J121505.
Bernardino García del Río. — Avenida de Filipinas, 32. Madrid. — 14-61 R. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.250 pesetas. — J121515.
Francisco Guadalupe Rivas. — Marqués de Urquijo, 14. Madrid. — 14-61 R. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 4.098 pesetas. — J121523.
Felipe Llama Fernández. — Ferranz, número 25. Madrid. — 14-61 R. — 1975. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 16.080 pesetas. — J121527.
Elvira Sepena Pelayo. — Fernández de los Ríos, 7. Madrid. — 14-61 R. — 1975. — 331.000 pesetas. — 301.000 pesetas. — 30.114 pesetas. — J121546.
Relación número 3.596 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
Fernando Iglesias Lorente. — Padilla, número 54. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121553.
Jesús Iglesias Manrique. — Avda. de Betanzos, 87. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121560.
Jesús Iglesia San Román. — Polígono F. Barrio Moratalaz. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121561.
Antonia Jiménez Gutiérrez. — Ruiz Jiménez, 63. Madrid. — 22-850. — 1973. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121568.
Angel Jiménez Sánchez. — Francisco Gracia, 7. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121570.
Constantino de Juan Santalla. — Julián González, 7. Madrid. — 22-850. — 1979. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121574.
Pedro Juberías del Olmo. — Paseo Santa María de la Cabeza, 5. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121575.
Emiliano Leyva Muñoz. — Valdecantillas, 53. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121584.
Francisco Llamas Cabra. — Juan Tornero, 64. Madrid. — 22-850. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121585.
Lorenzo Linares Lucas. — Avda. de los Caídos, 5. Madrid. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121587.
Angel Llorente Jiménez. — Hilarión Eslava, 58. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121588.
Luis Llorente Martín. — Hilarión Eslava, 58. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121589.
Severiano López Abanades. — Ciudad de Barcelona, 20. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121591.
Enrique López Alcántara. — Puebla, 6. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121593.
Juan López García. — Fernández de los Ríos, 69. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121597.
José López Gómez. — Santa Juliana, 3. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121599.
Sebastiano López Koménez. — Elfo, número 11. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121603.
José López Pozuelo Gallego. — Plaza Naviera, 3. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121607.
Marcelino López Ruiz. — Topete, 38. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121608.
Jacinto López Sanz. — Aduana, 17. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121609.
Sofía Luengo Arias. — Guzmán el Bueno, 69. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121620.
Francisco Madrigal Moreno. — Ricardo Ortiz, 26. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121622.
Agapita Madrigal Olmeda. — Bruno Ayllón, 8. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121623.
Tomás Maestre Fernández. — Fernán González, 7. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121624.
Paulina Manchado Ovejero. — Bruno García, 32. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121626.
F. Manzanque Gallego. — Edif. Mostenses Parking. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121628.
Manuel Manzano García. — General Aranda, 11. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121631.
Sofía Narco Montalvo. — Avda. Ciudad de Barcelona, 20. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121632.
Gregorio Marcos García. — Titania,

- número 55. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121634.
- Fidela Martín Agueda. — Avda. del Doctor Federico Rubio, 109. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121638.
- Florián Martín Albarrán. — Tres Peces, 16. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121639.
- Pablo de Martín Alvaro. — Avda. Rafaela Ybarra, 5. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.640 pesetas. — J121641.
- Fernando Martín Bello. — Bo. Villamil, 5. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121642.
- Mateo Martín Carrascosa. — Santa Juliana, 6. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121646.
- Atilano de Martín Crespo. — Oudrid, número 4. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121648.
- Fernando Martín Merino. — Rafael Calvo, 28. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121664.
- Consuelo Martín Montalvo. — Fernando el Santo, 5. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121665.
- Rufino Martín Puento. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121669.
- María Martín Toribio. — María Teresa Sáenz de Heredia, 8. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121674.
- Manuel Martínez García. — Plaza Inmaculada Concepción, 23. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121680.
- Julían Martínez González. — Laguna, número 20. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121681.
- M. Martínez Gutiérrez. — Barriónuevo C. A., 2. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121682.
- Juan Mata Sanz. — Palma, 63. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121689.
- Adolfo Matos Alvarez. — Villamanin, número 13. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121696.
- Antonio Mejía Mora. — Paseo Perales, 54. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 7.540 pesetas. — J121697.
- Manuel Montero Martínez. — Treviana, 1. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121714.
- Sixto Morán García. — General Yagüe, número 70. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121722.
- Vicente Morcillo Marcos. — Pp. Perales, 1. — Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121723.
- Claudio Moreno García. — Avila, 21. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121727.
- José Morón González. — Marqués de Zafra, 44. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J121737.
- Angel Movilla González. — Luis Gómez, 1. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121741.
- Sofía Muñoz Barroso. — S. Nicolás, número 13. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121746.
- Cándido Muñoz Lucas. — Treviana, 3. Madrid. — 22-850 IM. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J121749.
- Relación número 3.597 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.
- Juan Pablo Alcántara Fernández. — Turégano, 4. — 12-850 L. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J122541.
- Emilia Barrio Barrio. — Campaspero, 19. — 12-850 L. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 5.964 pesetas. — J122545.
- Salustiano Basalo Yáñez. — Leganés - Carabanchel Alto, 12. — 12-850 L. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J122546.
- Máximo Colomo Díaz. — Laín Calvo, número 9. — 12-850 L. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J122551.
- Ricardo Domínguez Fernández. — Paseo Quince de Mayo, 3. — 12-850 L. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.964 pesetas. — J122552.
- Hipólita González Rico. — Alejandro Sánchez, 3. — 12-850 L. — 1975. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 18.568 pesetas. — J122566.
- José Jiménez Montero. — Paseo de Extremadura, 304. — 12-850 L. — 1975. 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J122565.
- José Labrado Esteban. — Eugenia de Montijo, 3. — 12-850 L. — 1975. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 15.768 pesetas. — J122566.
- José María Luengo Carrasco. — Francisco Gracia, 15. — 12-850 L. — 1975. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 10.964 pesetas. — J122569.
- Florencio de Martín Layos. — Carretera de Leganés - Fuenlabrada, 17. — 12-850 L. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.964 pesetas. — J122571.
- M. A. Méndez Rodríguez. — Paseo Muñoz Grandes, 32. — 12-850 L. — 1975. 60.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.468 pesetas. — J122573.
- Francisco Pérez Alvarez. — Francisco Icaza, 1. — 12-850 L. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J122580.
- Carlos Pozo González. — Encina, 20. — 12-850 L. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J122581.
- Concepción Prieto Carrera. — S. Francisco, — 12-850 L. — 1975. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.468 pesetas. — J122582.
- Macario Rico González. — Emilio Avila, 141. — 12-850 L. — 1975. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J122584.
- José Rodríguez Domínguez. — Avenida de las Animas, 109. — 12-850 L. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J122587.
- María Teresa Rodríguez Mesa. — Illescas, 34. — 12-850 L. — 1975. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.964 pesetas. — J122589.
- Manuel Rodríguez Rodríguez. — Herminio Puertas, 10. — 12-850 L. — 1975. 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J122590.
- Julían Tercero Ramires. — Illescas, número 209. — 12-850 L. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J122593.
- Relación número 3.598 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Concepción Castro Atienza. — Carretera de Andalucía, Km. 10. Madrid. — 13-62 K. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.476 pesetas. — J124574.
- Enriqueta Huarte Francés. — Paseo Perales, 108. Madrid. — 13-62 K. — 1975. 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 49.476 pesetas. — J124616.
- Francisco José Mataix Verdú. — Avenida del Manzanares, 108. Madrid. — 13-62 K. — 1975. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 16.476 pesetas. — J124646.
- Concepción Meseguer La Biema. — No consta. — 13-62 K. — 1975. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 53.376 pesetas. — J124650.
- Virginia Peláez Cubo. — Euskalduna, 22. Madrid. — 13-62 K. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 27.476 pesetas. — J124664.
- Salvador Rivas Martínez. — Carretera Andalucía, Km. 7. Madrid. — 13-62 K. — 1975. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 41.876 pesetas. — J124675.
- Gregorio Vallejo de la Hoz. — Ctra. de Andalucía, Km. 9. Madrid. — 13-62 K. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.376 pesetas. — J124707.
- Relación número 3.650 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- María del Carmen Fuertes Gómez. — Avenida Ramón y Cajal, 8. — 13-62 G. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 476 pesetas. — J124411.
- María del Carmen Hernández Fernández. — Serrano, 186. — 13-62 G. — 1975. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 10.476 pesetas. — J124434.
- María Teresa Marín Ripollés. — Alfonso XII, 51. — 13-62 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 4.476 pesetas. — J124458.
- Fernando Pérez Fábregas. — Cañamar, 12. — 13-62 G. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 476 pesetas. — J124487.
- María del Carmen Romero Jiménez. — Victoria Pérez, 4. — 13-62 G. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.476 pesetas. — J124506.
- Encarnación Ruano Posadas. — Limón. — 13-62 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 4.476 pesetas. — J124510.
- Adriana Serfaty Levy. — Bosque, 11. — 13-62 G. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 476 pesetas. — J124531.
- Relación número 3.651 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Simona Rosa Abril Rives. — Col. Villa. — 13-62 M. — 1975. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 42.076 pesetas. — J124713.
- Belén Barrios González. — Marchamalo, 3. — 13-62 M. — 1975. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 13.476 pesetas. — J124725.
- Carmen Rosa Díaz Martínez. — Argente, 31. — 13-62 M. — 1975. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 33.276 pesetas. — J124750.
- Constanza Gómez Torre. — Picos de Europa, 72. — 13-62 M. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 8.476 pesetas. — J124787.
- Rosario Laguna Gil. — Avda. de la Albufera, 223. — 13-62 M. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 6.476 pesetas. — J124807.
- Armando Navarro Rodríguez. — Monte Igueldo, 81. — 13-62 M. — 1975. — 323.000 pesetas. — 293.000 pesetas. — 51.076 pesetas. — J124832.
- Antonio Vidal Bartolomé. — Alpedrete, 13. — 13-62 M. — 1975. — 244.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 35.276 pesetas. — J124893.
- Antonio Vilá Coro Borcahina. — Masella de Alp., 5. — 13-62 M. — 1975. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 9.476 pesetas. — J124894.
- Relación número 3.652 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Luis Benito Gallego. — Villaamil, 109. — 14-21. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.608 pesetas. — J124913.
- Vicente Bravo Valero. — Pedro Domingo, 13. — 14-21. — 1975. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 31.008 pesetas. — J124916.
- Francisco Caballero Blas. — Ribadavia, 21. — 14-21. — 1975. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 32.400 pesetas. — J124918.
- José Caballero Rodríguez. — Virgen del Lluch, 36. — 14-21. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J124919.
- Eduardo Cano Sánchez. — Emilio Ferrari, 60. — 14-21. — 1975. — 512.000 pesetas. — 482.000 pesetas. — 48.340 pesetas. — J124923.
- Benigno Caravantes Oviedo. — Eugenia de Montijo, 4. — 14-21. — 1975. — 768.000 pesetas. — 738.000 pesetas. — 73.760 pesetas. — J124925.
- José M. Cortés Tapia. — Vizconde Arless, 17. — 14-21. — 1975. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 52.100 pesetas. — J124935.
- José Durán Méndez. — San Enrique, número 16. — 14-21. — 1975. — 1.184.000 pesetas. — 1.154.000 pesetas. — 115.555 pesetas. — J124940.
- S. Echevarría García. — Luis Feito, número 13. — 14-21. — 1975. — 768.000 pesetas. — 738.000 pesetas. — 74.275 pesetas. — J124941.
- Fortunato Fernández Pleyán. — Zapapitos, 15. — 14-21. — 1975. — 32.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — 400 pesetas. — J124944.
- Ramón Fontana Bartolomé. — Constancia, 35. — 14-21. — 1975. — 512.000 pesetas. — 482.000 pesetas. — 48.800 pesetas. — J124947.
- Julia Gaita Alonso. — Camino Piqueñas, 20. — 14-21. — 1975. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — J124950.
- Juan García García. — Aguilafuente. — 14-21. — 1975. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 12.040 pesetas. — J124957.
- Manuel García García. — Barrio Villamil, 8. — 14-21. — 1975. — 640.000 pesetas. — 610.000 pesetas. — 65.525 pesetas. — J124958.
- José Luis Garrido Barahona. — Cava Alta, 21. — 14-21. — 1975. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J124966.
- José González Sanz. — Agustín Viñamat. — 14-21. — 1975. — 1.408.000 pesetas. — 1.378.000 pesetas. — 147.440 pesetas. — J124971.
- Francisco Gonzalo Celis. — Eusebio Morán, 2. — 14-21. — 1975. — 1.216.000 pesetas. — 1.186.000 pesetas. — 129.143 pesetas. — J124973.
- Rafael Hernández Martínez. — Linares, 11. — 14-21. — 1975. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 28.194 pesetas. — J124976.
- José López Pérez. — J. María Pemán, número 16. — 14-21. — 1975. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 19.600 pesetas. — J124984.
- Ofelia López Ouiza. — General Margallo, 13. — 14-21. — 1975. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 21.553 pesetas. — J124986.
- Miguel Lozano Pérez. — Escalinata, 3. — Pozuelo de Alarcón. — 14-21. — 1975. — 448.000 pesetas. — 418.000 pesetas. — 42.400 pesetas. — J124990.
- Jesús Machicado Muñoz. — Silvio Abad, 62. — 14-21. — 1975. — 512.000 pesetas. — 482.000 pesetas. — 48.800 pesetas. — J124991.
- Alfonso Martín Gómez. — Nierenberg, número 21. — 14-21. — 1975. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J124994.
- Saturnino de Martín López. — Alfonso Fernández Clau, 12. — 14-21. — 1975. 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 18.694 pesetas. — J124995.
- Juan Manuel Maza Alonso. — Nicolás Morales, 21. — 14-21. — 1975. — 608.000 pesetas. — 578.000 pesetas. — 70.340 pesetas. — J124999.
- Javier Méndez Botero. — Huerta del Bayo, 13. — 14-21. — 1975. — 1.408.000 pesetas. — 1.378.000 pesetas. — 138.543 pesetas. — J125000.
- Aurelio Montero Pérez. — Madre de Dios, 61. — 14-21. — 1975. — 1.408.000 pesetas. — 1.378.000 pesetas. — 239.600 pesetas. — J125001.
- Germán Morando Benítez. — Rodríguez Vega, 9. — 14-21. — 1975. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 11.238 pesetas. — J125002.
- Lorenzo Mozos. — Feijóo, 11. — 14-21. — 1975. — 512.000 pesetas. — 482.000 pesetas. — 55.200 pesetas. — J125006.
- Angel Pablos Pedro. — Batalla del Salado, 3. — 14-21. — 1975. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 32.400 pesetas. — J125019.
- Alejandro Peña Chacón. — Don Felipe, 14. — 14-21. — 1975. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — J125025.
- Santiago Romero Ayuso. — Zurbano, número 58. — 14-21. — 1975. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 18.440 pesetas. — J125032.
- Marcelino Sánchez Bodas. — Dolores Barranco, 12. — 14-21. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J125037.
- Vicente Sánchez Castellanos. — Avenida Donostiarra, 12. — 14-21. — 1975. 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 77.200 pesetas. — J125038.

José Sánchez Padilla. — Doña Berenguela, 18. — 14-21. — 1975. — 1.696.000 pesetas. — 1.666.000 pesetas. — 156.213 pesetas. — J125040.

Angel Sanz González. — Albarracín, número 40. — 14-21. — 1975. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 56.110 pesetas. — J125042.

Victoriano Tofiños Figueras. — Puerto Arlabán, 60. — 14-21. — 1975. — 608.000 pesetas. — 578.000 pesetas. — 115.600 pesetas. — J125045.

Lorenzo Toral Encinas. — Avenida del Generalísimo, 144. — 14-21. — 1975. — 768.000 pesetas. — 738.000 pesetas. — 69.088 pesetas. — J125046.

Fernando Tornero Amores. — Diego Manchado, 43. — 14-21. — 1975. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 19.140 pesetas. — J125047.

A. Valdaliso Batanero. — Marqués de Valdeiglesias, 3. — 14-21. — 1975. — 448.000 pesetas. — 418.000 pesetas. — 42.400 pesetas. — J125048.

Valentin Varela Pinillos. — Virgen de Lourdes, 34. — 14-21. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J125050.

Mónico Yagüe García. — Ctra. de Carabanchel, 13. Pozuelo de Alarcón. — 14-21. — 1975. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 15.240 pesetas. — J125052.

Relación número 3.655 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Mariano Arjona Pérez. — Cavanilles, número 1. — 15-633 A. — 1975. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 7.156 pesetas. — J125512.

Hortensia García Gelabert. — Avenida de José Antonio, 55. — 15-633 A. — 1975. — 341.000 pesetas. — 311.000 pesetas. — 32.350 pesetas. — J125526.

Isabelino García Río. — Paseo de la Castellana, 22. — 15-633 A. — 1975. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J125529.

Relación número 3.656 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Adeha Aceituno García. — Palmipiedo, 20. — 15-650. — 1975. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 39.250 pesetas. — 39.250 pesetas. — J125561.

José Ariza Ríos. — Arturo Soria, 44. — 15-650. — 1975. — 790.000 pesetas. — 760.000 pesetas. — 108.200 pesetas. — J125568.

J. L. Arrechea Larrañaga. — Virgen del Belén, 1. — 15-650. — 1975. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.550 pesetas. — J125571.

Francisco Benito Conde. — Avda. Comandante Franco, 27. — 15-650. — 1975. — 200.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 23.756. — J125574.

Livia Blanco Iglesias. — Avda. del General Perón, 26. — 15-650. — 1975. — 140.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — 18.464 pesetas. — J125575.

Manuela Blanco Mateo. — Barrio Santata María, 2. — 15-650. — 1975. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.412 pesetas. — J125576.

Agustín Camuñas Fernández. — Melchor F. Almagro, 26. — 15-656. — 1975. — 190.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 24.814 pesetas. — J125582.

Jesús Cordero Gurrea. — Mayor, 10. — 15-650. — 1975. — 1.200.000 pesetas. — 1.170.000 pesetas. — 155.050 pesetas. — J125589.

G. Fonría Guillén. — Hortaleza, 51. — 15-650. — 1975. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 77.048 pesetas. — J125602.

Emilia Fresno Romo. — Col. Orisa, número 14. — 15-650. — 1975. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 24.648.

Bernardino García Río. — Avda. de Filipinas, 32. — 15-650. — 1975. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 10.508 pesetas. — J125612.

Westley Geradec Anne. — Pajaritos, número 20. — 15-650. — 1975. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J125615.

Adolfo Iglesias López. — Fernández de los Ríos, 78. — 15-650. — 1975. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 61.108 pesetas. — J125626.

Antonio María Domenech. — Guabai-

ro, 28. — 15-650. — 1975. — 220.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 31.750 pesetas. — J125636.

Amparo Martí Taravilla. — Tr. Olivo, número 3. — 15-650. — 1975. — 182.000 pesetas. — 152.000 pesetas. — 23.650 pesetas. — J125639.

Angela Montes Moro. — Desengaño, número 13. — 15-650. — 1975. — 615.000 pesetas. — 585.000 pesetas. — 75.650 pesetas. — J125652.

Miguel A. Muñoz Bejarano. — Isabela Saverana, 11. — 15-650. — 1975. — 220.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 29.314 pesetas. — J125657.

Irene Pérez Cano. — Marcelo Usera, número 143. — 15-650. — 1975. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 38.048 pesetas. — J125665.

Vicente Payo Hurtado. — General Ricardos. — 15-650. — 1975. — 220.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 30.148 pesetas. — J125664.

Francisco Perea Herráez. — Plaza Ribadeo, 14. — 15-650. — 1975. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 22.814 pesetas. — J125667.

Isabel Pérez Villanueva. — Cerro de los Angeles Usera, 13. — 15-650. — 1975. — 60.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 2.148 pesetas. — J12566669.

Ricardo Romero Martín. — La Bañeza, 12. — 15-650. — 1975. — 200.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.250 pesetas. — J125676.

José M. Rubio Sánchez. — Maquileros, 5. — 15-650. — 1975. — 80.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.250 pesetas. — J125678.

Luis Sánchez Alarcón. — Los Yébenes, 195. — 15-650. — 1975. — 659.000 pesetas. — 629.000 pesetas. — 84.050 pesetas. — J125683.

José Sánchez Bernal. — Políg. I Barrio de Moratalaz, 112. — 15-650. — 1975. — 1.182.000 pesetas. — 1.152.000 pesetas. — 163.500 pesetas. — J125684.

Tomasa Sánchez García. — Palma, número 58. — 15-650. — 1975. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J125685.

Enrique Sánchez González. — Galileo, 94. — 15-650. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 26.074 pesetas. — J125686.

Josefina Urrutia Hernández. — Valverde, 1. — 15-650. — 1975. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 47.174 pesetas. — J125693.

Francisco Utrilla Rodríguez. — R. Don Bosco, 2. — 15-650. — 1975. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.250 pesetas. — J125694.

Rubén Vidoreta Carbonera. — Plaza Conde Valle Suchill, 4. — 15-650. — 1975. — 200.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.250 pesetas. — J125696.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.178)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia. Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico

Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Rlación número 3.692 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1975.— BASE IMPUTADA.— BASE LIQUIDABLE.— A INGRESAR.— AÑO CONTRATO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

María Gallardo Cazorla. — Cap. B. Argibay, 50. — 19-610. — 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J126363.

Alfonso García Oris. — Paseo de las Delicias, 69. — 19-610. — 110.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 8.208 pesetas. — J126369.

Nelly C. Moyne Galiano. — No consta. — 19-610. — 1975. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 148.040 pesetas. — J126392.

Juana Osma Pérez. — Bravo Murillo, 274. — 19-610. — 1975. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J126394.

Luis Pariente Del Alamo. — Islas Aleutianas, 31. — 19-610. — 1975. — 377.000 pesetas. — 347.000 pesetas. — 69.400 pesetas. — J126395.

Relación número 3.693 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José Alonso Fernández. — Plaza Mondáriz, 15. — 21-501. — 1975. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 64.370 pesetas. — J126404.

Julio Aparicio García. — San Vicente Ferrer, 27. — 21-501. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.456 pesetas. — J126406.

Antonia Esteban Minguez. — Antonio Ulloa, 4. — 21-501. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 51.779 pesetas. — J126412.

Cándido García Muro Fernández. — Fuente Berro, 5. — 21-501. — 1975. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 38.956 pesetas. — J126416.

Pedro González Adanero. — La Máquina, 2. — 21-501. — 1975. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 57.994 pesetas. — J126417.

Alfredo Gutiérrez Pérez. — Raimundo Fernández Villaverde, 3. — 21-501. — 1975. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 38.920 pesetas. — J126419.

Antonia Luján García. — Tr. Parada, 4. — 21-501. — 1975. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 52.456 pesetas. — J126424.

Manuel Muñoz Amor. — Ferraz, 16. — 21-501. — 1975. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 105.898 pesetas. — J126430.

Hilario Muñoz Rodríguez. — Monterra, 14. — 21-501. — 1975. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 38.956 pesetas. — J126431.

Lucio Palacios Calvo. — Cava Baja, número 30. — 21-501. — 1975. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.398 pesetas. — J126433.

Miguel Sánchez Rosa. — Miguel Rodríguez Zamorano, 19. — 21-501. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 30.493 pesetas. — J126438.

Relación número 3.694 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Gutiérrez Cambior. — General Aranda, 28. — 21-503. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 90.920 pesetas. — J126457.

Relación número 3.695 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Modesto Clemente Equiza. — Fernán González, 32. — 21-623 N. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 20.814 pesetas. — J126474.

Josefa Díaz Martín. — Andrea Jordán, 9. — 21-623 N. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 24.430 pesetas. — J126476.

Juan José Gallego Coca. — Hernán Cortés, 2. — 21-623 N. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 32.624 pesetas. — J126479.

Miguel Heras Postigo. — Esteban Collantes, 14. — 21-623 N. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 24.812 pesetas. — J126485.

María Candelas Jiménez Gómez. — Pez, 29. — 21-623 N. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 5.814 pesetas. — J126488.

Antonio Macein Ruiz. — Galicia, 5. — 21-623 N. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 22.814 pesetas. — J126494.

Francisco Martínez García. — Diego de León, 34. — 21-623 N. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 20.814 pesetas. — J126495.

José L. Masquesada. — Aeropuerto de Madrid, 88. — 21-623 N. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 75.154 pesetas. — J126499.

Antonio Moreno Ramírez. — P. Santa María Reina, 2. — 21-623 N. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J126501.

Clemente Nieto Aguayo. — Valle Inclán, 16. — 21-623 N. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — J126503.

Antonio Palacios Gisbert. — Ponferrada, 43. — 21-623 N. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — J126504.

Jesús Sánchez Benito. — Claudio Coello, 122. — 21-623 N. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 42.814 pesetas. — J126512.

José Sánchez Villanueva. — Federico Mayo, 31. — 21-623 N. — 70.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 3.314 pesetas. — J126513.

Antonio de Santiago Berqueño. — Avenida Menéndez Pelayo, 15. — 21-623 N. — 100.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 9.314 pesetas. — J126514.

Pedro Vara Saúz. — Alcoz, 8. — 21-623 N. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.324 pesetas. — J126518.

Relación número 3.696 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Algaba Luque. — Avda. del General Perón, 22. — 21-624 F. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 32.630 pesetas. — J126523.

Josefa Arribas Barroso. — Barrio Peña Grande, 6. — 21-624 F. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 18.968 pesetas. — J126526.

José Arriols Masalias. — Puenteareas, 17. — 21-624 F. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — J126527.

Manuel M. Barandica Uragón. — Barrio del Pilar, 35. — 21-624 F. — 202.000

pesetas. — 172.000 pesetas. — 28.150 pesetas. — J126531.
 Luis Blázquez Ortega. — La Bañeza. 21-624 F. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 26.350 pesetas. — J126533.
 Pablo Calvo Hidalgo. — Jazmín, 40. 21-624 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 18.630 pesetas. — J126537.
 Santos Díaz Peral. — Plaza Arceijo, número 10. — 21-624 F. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — J126540.
 Ricardo Díaz Zorita Pardo. — Mansilla, 8. — 21-624 F. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — J126541.
 Feliciano Frías Vivanco. — Plaza Ribadeo, 1. — 21-624 F. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.180 pesetas. — J126542.
 Juan Fuertes Ortega. — Gral. Aranda, 28. — 21-624 F. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 29.250 pesetas. — J126543.
 José Gallardo García. — Avda. Pres. Camona, 2. — 21-624 F. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — J126545.
 Manuel Gallardo Gómez. — Don Quijote, 75. — 21-624 F. — 255.000 pesetas. 225.000 pesetas. — 26.250 pesetas. — J126546.
 Eloísa García López. — Orense, 83. 21-624 F. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J126550.
 María del Pilar García Varela. — Bravo Murillo, 221. — 21-624 F. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.330 pesetas. — J126553.
 Angeles Garrido Pérez. — Barrio del Pilar, 17. — 21-624 F. — 190.000 pesetas. 160.000 pesetas. — 25.750 pesetas. — J126554.
 Jesús Grande Grande. — S. Enrique, número 14. — 21-624 F. — 725.000 pesetas. — 695.000 pesetas. — 76.100 pesetas. — J126558.
 Carlos Jerez Martín. — Bravo Murillo, 278. — 21-624 F. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 23.750 pesetas. — J126564.
 Manuel Jiménez Olcina. — Piteros, número 16. — 21-624 F. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.250 pesetas. — J126565.
 Julio Jiménez Ramírez. — Camino de Puente Concejo, 75. — 21-624 F. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 34.400 pesetas. — J126566.
 Ana M. Lazárraga Pinelo. — Barrio del Pilar, 28. — 21-624 F. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 28.150 pesetas. — J126567.
 Monserrat Lonch Meck. — General Aranda, 8. — 21-624 F. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J126569.
 Horacio López Brea López. — Bravo Murillo, 187. — 21-624 F. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.650 pesetas. — J126570.
 María A. López Merino. — Vaca, 4. 21-624 F. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 26.150 pesetas. — J126571.
 Ricardo López Siguero. — Barrio del Pilar, 13. — 21-624 F. — 222.000 pesetas. 192.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — J126572.
 Arturo Luna Manjón. — Barrio del Pilar. — 21-624 F. — 1975. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 26.150 pesetas. — J126574.
 Francisco Luquero Prados. — Paseo de Extremadura, 80. — 21-624 F. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 25.316 pesetas. — J126576.
 Vidal de Martín Sacristán. — Ángel Mugica, 3. — 21-624 F. — 232.000 pesetas. — 202.000 pesetas. — 34.150 pesetas. — J126579.
 Manuel Mateos Barceló. — Valdezarzal, 40. — 21-624 F. — 172.000 pesetas. 142.000 pesetas. — 20.745 pesetas. — J126581.
 Eloy Merayo Hernández. — Cap. B. Argibay, 133. — 21-624 F. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 24.650 pesetas. — J126582.
 Julián Morales Gracia. — Ponferrada, 20. — 21-624 F. — 192.000 pesetas. 162.000 pesetas. — 26.150 pesetas. — J126583.
 Félix Olhagaray Miguel. — Bravo Murillo, 142. — 21-624 F. — 250.000 pesetas.

220.000 pesetas. — 23.330 pesetas. — J126586.
 Cayetano Pascual Albala. — Topete, número 17. — 21-624 F. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 28.650 pesetas. — J126589.
 María Isabel Quesada Alvarez. — Plaza Ribadeo, 1. — 21-624 F. — 70.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 4.500 pesetas. — J126594.
 Vicente Robledo Díez. — Viña Virgen, 1. — 21-624 F. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 28.150 pesetas. — J126596.
 Arsenia Romero Matellanes. — Tablada, 19. — 21-624 F. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 28.150 pesetas. — J126599.
 Manuel Sebastián Castro. — Bravo Murillo, 157. — 21-624 F. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 27.845 pesetas. — J126604.
 María C. Torres Sardina. — Lope de Haro, 24. — 21-624 F. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 22.856 pesetas. — J126605.
 Jacinto Vaquero Fuerte. — Barrio del Pilar, 3. — 21-624 F. — 202.000 pesetas. 172.000 pesetas. — 28.150 pesetas. — J126608.
 Shun Wer Wing. — Avda. del Generalísimo, 43. — 21-624 F. — 352.000 pesetas. — 322.000 pesetas. — 38.650 pesetas. — J126610.
 Relación número 3.697 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.
 María Pilar Ayala Cobos. — Virgen del Coro, 18. — 21-624 H. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 32.009 pesetas. — J126612.
 Tomás Barroso Jiménez. — Gutierre de Cetina, 55. — 21-624 H. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 30.750 pesetas. — J126613.
 Inocencio Beltrán Martín. — Zigia, número 21. — 21-624 H. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J126614.
 Esteban Camacho Iglesia. — Camino de La Elipa, 33. — 21-624 H. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 33.345 pesetas. — J126617.
 F. Carrasco Corporales. — Arévalo Lara, 13. — 21-624 H. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J126619.
 Rafael Creó Sotelo. — Alcalá, 318. — 21-624 H. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.250 pesetas. — J126627.
 Miguel Cruz Mariano. — Alcalá, 355. 21-624 H. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 43.330 pesetas. — J126628.
 Pascual Fermín Duce Galán. — Virgen del Sagrario, 3. — 21-624 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 33.330 pesetas. — J126630.
 Prudencio Fernández González. — Mercado Bami, 30. — 21-624 H. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 23.250 pesetas. — J126631.
 Antonio Ferreras García. — Santa Prisca, 3. — 21-624 H. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.180 pesetas. — J126632.
 Juan García Bustamante. — Virgen de la Fuencisla, 7. — 21-624 H. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.180 pesetas. — J126633.
 Arsenio González González. — Avenida Donostiarra, 10. — 21-624 H. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 20.250 pesetas. — J126639.
 M. Dionisio Herrada Martín. — Alcalde L. Casero, 20. — 21-624 H. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 34.565 pesetas. — J126643.
 Manuel Herrera Pinto. — Eduardo Morales, 20. — 21-624 H. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J126644.
 Jesús Llanos Rollano. — Virgen de la Fuencisla, 7. — 21-624 H. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 26.630 pesetas. — J126650.
 José López Villanueva. — Virgen Puig, número 1. — 21-624 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 57.826 pesetas. — J126662.
 Antonio Luque Asensio. — Avda. Marqués de Corbera, 51. — 21-624 F. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J122654.

María Manzano Argote. — Alcalá, 337. 21-624 H. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 31.330 pesetas. — J126656.
 Vicente Martínez Soler. — Avenida Marqués de Corbera, 44. — 21-624 H. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 29.750 pesetas. — J126658.
 Margarita Mirelis Mozo. — Avda. Marqués de Corbera, 56. — 21-624 H. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — J126662.
 Juan Muñoz Camino. — Emilio Ferrari, 5. — 21-624 H. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 34.630 pesetas. — J126665.
 Victoria Murillo Castillo. — Virgen de Lourdes, 28. — 21-624 H. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 26.750 pesetas. — J126666.
 José Palacios García. — Virgen Nuria, 13. — 21-624 H. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 15.856 pesetas. — J126669.
 Joaquín Pérez Martínez. — Gutierre de Cetina, 73. — 21-624 H. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 27.450 pesetas. — J126670.
 Francisco Pitarch Vaquer. — Vidriera, 4. — 21-624 H. — 271.000 pesetas. 241.000 pesetas. — 28.850 pesetas. — J126672.
 Francisco Rodríguez Ruiz. — Modistas, 9. — 21-624 H. — 266.000 pesetas. 236.000 pesetas. — 27.850 pesetas. — J126678.
 Augusto Rodríguez Vera. — Samba-ra, 21. — 21-624 H. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J126679.
 Eustaquia Ruiz Martín. — Sancho Panza, 2. — 21-624 H. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 37.616 pesetas. — J126683.
 Antonio Vacas García. — Esteban Mora, 43. — 21-624 H. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 23.950 pesetas. — J126688.
 A. Verdier Ylarduya. — Lago Constantza, 9. — 21-624 H. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 83.250 pesetas. — J126689.
 Relación número 3.698 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 Violeta Añón Soler. — Claudio Coello, 109. — 21-625 A. — 355.000 pesetas. 325.000 pesetas. — 38.830 pesetas. — J126691.
 Alejandro Abascal Vivar. — Toledo, número 62. — 21-625 A. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J126693.
 Ana Acosta Montero. — Fuencarral, número 16. — 21-625 A. — 115.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J126695.
 Lorenzo Amo Amo. — Crucero, 25. Mayo, 9. — 21-625 A. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. — 126711.
 C. Antón Albarracín. — Bretón de los Herreros, 61. — 21-625 A. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 33.630 pesetas. — 126715.
 Margarita Aragón Martínez. — Claudio Coello, 109. — 21-625 A. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 25.756 pesetas. — J126716.
 Pedro Aranzo Morales. — Palafox, 1. 21-625 A. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 25.345 pesetas. — J126717.
 Rosario Ariño Rodríguez. — Chimbo, número 26. — 21-625 A. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 25.756 pesetas. — J126719.
 Dominique Arnaud Claude. — D. Ramón de la Cruz, 12. — 21-625 A. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 36.130 pesetas. — J126723.
 Pedro Arriba Río. — Plaza Alcalde M. Somaruel. — 21-625 A. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.468 pesetas. — J126727.
 Alvaro Artiach Rovelsa. — Dr. Fleming, 35. — 21-625 A. — 385.000 pesetas. 355.000 pesetas. — 43.330 pesetas. — J126730.
 César Bachiller Orgaz. — Berrugue-te, 2. — 21-625 A. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 38.256 pesetas. — J126738.
 Antonio Ballesteros Pérez. — Tr. Alejandro Sánchez, 37. — 21-625 A. —

230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.740 pesetas. — J126741.
 Francisco Bautista Sardina. — Ce-breros, 34. — 21-625 A. — 140.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J126752.
 Salvador Béjar Bared. — Ambulan-cia, 1. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 31.600 pesetas. — J126753.
 Jesús Benito Sáenz. — Martín de los Heros, 34. — 21-625 A. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J126758.
 Luna Bentolilla Serruya. — Barrio Goya, 46. — 21-625 A. — 107.000 pesetas. — 94.500 pesetas. — 7.656 pesetas. J126759.
 Elio Berenguer Ubeda. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 21-625 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 38.756 pesetas. — J126760.
 José A. Berlanga Cano. — Alcántara, número 38. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J126762.
 Manuel Cabezas Carro. — Cor. Rodri-go Rg., 36. — 21-625 A. — 122.000 pesetas. — 99.500 pesetas. — 8.656 pesetas. — J126774.
 Valeriano V. Calero Vega. — Ampa-ro Usera, 14. — 21-625 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 38.756 pesetas. — J126780.
 Angela Campillo Díaz. — Congosto, 4. 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J126784.
 Edita Cardeiro García. — Hermanos García Noblejas, 180. — 21-625 A. — 115.000 pesetas. — 97.500 pesetas. — 8.256 pesetas. — J126789.
 Narciso Carmona Alcarria. — Alta. 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.004 pesetas. — J126790.
 José A. Cobaleda Rodrigo. — Andrés Mellado, 20. — 21-625 A. — 140.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J126800.
 María Isabel Córdoba Beltrán. — Ave-nida Carlos Martínez Alvarez, 75. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.345 pesetas. — J126803.
 Francisca Córdoba Sainz. — General Margallo, 22. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.405 pesetas. — J126804.
 B. Corrales Rodrigo. — Galileo, 13. 21-625 A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J126805.
 Lore Cotz Acín. — Doña Berenguela, número 12. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J126806.
 Manuel Crespo Soto. — Emilio Ferrari, 30. — 21-625 A. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 19.345 pesetas. — J126807.
 Santiago Criado Gómez. — Guzmán el Bueno, 42. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J126808.
 M. Rosa Cristóbal Queipo. — Europa, número 17. — 21-625 A. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — J126809.
 Rafael Cuchillas Llani. — Santa Susa-na, 27. — 21-625 A. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.172 pesetas. — J126812.
 M. Asunción Cujo Arenas. — Fernán González, 57. — 21-625 A. — 130.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 9.756 pesetas. — J126813.
 Adolfo Díaz Reyes. — Alberto Aguilera, 70. — 21-625 A. — 560.000 pesetas. 530.000 pesetas. — 67.644 pesetas. — J126821.
 Gloria Díez B. Hoyo. — Tr. Señores Luzón, 5. — 21-625 A. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 15.756 pesetas. — J126825.
 María del Carmen Escribano Rieza. — Claudio Coello, 115. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.345 pesetas. — J126838.
 Rafael Espinar Rodríguez. — Gaztam-bide, 26. — 21-625 A. — 115.000 pesetas. 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J126840.
 María Fátima Ferreira. — Béjar, 23. 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.378 pesetas. — J126843.
 C. Fernández Aguilar. — Pilar Zara-goza, 100. — 21-625 A. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 35.630 pesetas. — J126845.

- Celestino Fernández Antón. — Antonio López, 51. — 21-625 A. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 26.758 pesetas. — J126846.
- C. Fernández García. — Avda. de Fátima, 1. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 20.786 pesetas. — J126853.
- S. F. J. Fernández Díaz. — López de Hoyos, 27. — 21-625 A. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 27.756 pesetas. — J126868.
- María Luisa Ferreiro García. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 21-625 A. — 140.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J126869.
- Antonio Figueroa López. — Camino de La Laguna, 116. — 21-625 A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — J126872.
- Juan Alberto Frit Molina. — Marroquina, 8. — 21-625 A. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — J126876.
- José Fuerte Sánchez. — Angel L. Herranz, 32. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J126877.
- José García Fernández. — S. Isidro Labrador, 5. — 21-625 A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.172 pesetas. — J126889.
- José García González. — Cebreros, número 34. — 21-625 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 30.630 pesetas. — J126893.
- Mercedes García Ibáñez. — Vicálvaro, 192. — 21-625 A. — 115.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J126894.
- M. García Ibáñez. — Avda. de S. Luis, número 58. — 21-625 A. — 122.000 pesetas. — 99.500 pesetas. — 8.656 pesetas. — J126895.
- M. C. García R. Pizarro. — Melchor F. Almagro, 114. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 40.630 pesetas. — J126900.
- Aurora García Sanz. — Paseo Chopera, 3. — 21-625 A. — 108.000 pesetas. — 90.500 pesetas. — 6.856 pesetas. — J126906.
- Juan Garijo Rubio. — General Ricardos, 56. — 21-625 A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J126908.
- Joaquín Gaura Fernández. — Clara del Rey, 54. — 21-625 A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J126911.
- Julia Gilarranz Gómez. — Santa Bárbara, 11. — 21-625 A. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 43.630 pesetas. — J126913.
- T. Giner Pedro. — Capitán Haya. — 21-625 A. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 35.330 pesetas. — J126915.
- Josefa Godoy Moreno. — Francisco Silvela, 90. — 21-625 A. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 61.625 pesetas. — J126918.
- F. Gómez Bordillo. — Caleruega, 8. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J126920.
- Saúl Gómez Lajara. — Fernández de los Ríos, 38. — 21-625 A. — 108.000 pesetas. — 90.500 pesetas. — 6.856 pesetas. — J126928.
- José Gómez Rodríguez. — Unificación, 31. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J126931.
- José G. Gómez Sanjuán. — Marroquina, 104. — 21-625 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 40.625 pesetas. — J126932.
- Francisco Gómez Vergara. — Avenida de la Albufera. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.154 pesetas. — J126933.
- Rosa González Aro. — Corg. J. Fco. Luján, 15. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J126934.
- Pedro González Navamuel. — Sedaño, 24. — 21-625 A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J126947.
- T. González Recuero. — General Moscardó, 15. — 21-625 A. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — J126949.
- José R. Iglesias García. — Guabairo, número 28. — 21-625 A. — 140.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J126969.
- Castor Jiménez Rodríguez. — No consta. — 21-625 A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.222 pesetas. — J126973.
- Antonio Lage Tapi. — López de Hoyos, 355. — 21-625 A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.345 pesetas. — J126976.
- Pilar Lefler Planelles. — Aladierna, número 18. — 21-625 A. — 130.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 9.756 pesetas. — J126979.
- M. Milagros Lopesino Bravo. — Gutiérrez Solana, 1. — 21-625 A. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 42.456 pesetas. — J126983.
- Donato López Llorente. — Mercado Comandante Fortea, 48. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J126988.
- José López Rogel. — Andrés Mellado, 30. — 21-625 A. — 130.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 9.756 pesetas. — J126992.
- F. Madejón Mogerado. — Avda. del General Fanjul, 39. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J126996.
- Rosa María Manrique Linares. — Velayos, 2. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127001.
- Cayetano de Martín Hernández. — Buendía, 10. — 21-625 A. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 27.630 pesetas. — J127011.
- Arturo Martín Kaill. — Pico Artilleros, 54. — 21-625 A. — 122.000 pesetas. — 99.500 pesetas. — 8.656 pesetas. — J127012.
- Adela Martín Ramos. — José María Pemán, 19. — 21-625 A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.350 pesetas. — J127018.
- M. Socorro Martín Rubio. — Bravo Murillo, 60. — 21-625 A. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 37.756 pesetas. — J127020.
- Santiago Martínez Pozo. — Alava, 20. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 20.648 pesetas. — J127024.
- Ricardo Martínez Sanz. — Clara del Rey, 34. — 21-625 A. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 37.756 pesetas. — J127028.
- Soria Menéndez Guerreros. — San Marcelo, 24. — 21-625 A. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 39.630 pesetas. — J127034.
- Mequilián Avedis. — Santa Ana Baja, 25. — 21-625 A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — J127035.
- J. M. Monje Sánchez. — Avda. de Moratalaz, 181. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 11.512 pesetas. — J127042.
- Manuel Morales Sánchez. — Lucano, número 107. — 21-625 A. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 25.345 pesetas. — J127050.
- Antonia Moreno Ruiz. — Fernández Ruiz, 19. — 21-625 A. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — J127054.
- Jesús María Muñoz Lamata. — Paseo Alberto Palacios, 15. — 21-625 A. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 46.814 pesetas. — J127059.
- José Núñez Gutiérrez. — Col. Ciudad de los Angeles, 256. — 21-625 A. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 26.630 pesetas. — J127066.
- Francisco Oliva Oliva. — Alcobendas, 18. — 21-625 A. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 31.154 pesetas. — J127069.
- Eduardo M. Olivares García. — Conde Xiquena, 13. — 21-625 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 32.345 pesetas. — J127070.
- Lourdes Ortiz Sánchez. — Uruguay, número 19. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127073.
- Agustín Ovejero Labrado. — Tr. Amadeo I, 2. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J127077.
- Francisco J. Pereda Espina. — Fernando el Católico, 61. — 21-625 A. — 122.000 pesetas. — 99.500 pesetas. — 8.656 pesetas. — J127088.
- Tomás Pereira Butragueño. — Concepción Avila, 4. — 21-625 A. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 5.756 pesetas. — J127089.
- Francisco Pérez Muñoz. — Eduardo Morales, 27. — 21-625 A. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — J127096.
- Paloma Pérez R. Armas. — Paseo de la Castellana, 67. — 21-625 A. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — J127101.
- Juan Pérez Rodríguez. — Costa Rica, número 13. — 21-625 A. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 26.756 pesetas. — J127102.
- F. Pingarrón Zamorano. — Guabairo, número 28. — 21-625 A. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 41.756 pesetas. — J127104.
- Norberto Poggi Eiras. — Magdalena número 28. — 21-625 A. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. — J127108.
- Dominica Propios Sánchez. — Paseo San Francisco de Sales, 23. — 21-625 A. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 31.720 pesetas. — J127111.
- Agustín Puiz Sánchez. — Alcalde L. Casero, 13. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J127113.
- M. Angeles Reguera Arango. — Víctor de la Serna, 7. — 21-625 A. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — J127121.
- Sagrario Reguilón Rodríguez. — Costa Rica, 13. — 21-625 A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J127123.
- Antonio Pío Rendón Hoyo. — San Vicente, 23. — 21-625 A. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 41.516 pesetas. — J127126.
- José M. Rey Olivares. — Sánchez Barcaiztegui, 34. — 21-625 A. — 130.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 9.756 pesetas. — J127128.
- F. Rodrigo Isidoro. — Cap. B. Argibay, 4. — 21-625 A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 34.630 pesetas. — J127136.
- María Teresa Rodríguez García. — Ayala, 27. — 21-625 A. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 48.530 pesetas. — J127142.
- Manuel Rodríguez Martín. — Oca, número 124. — 21-625 A. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 37.120 pesetas. — J127148.
- M. Rodríguez Maturana. — General Ricardos, 70. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127149.
- Sergio Rodríguez Rodríguez. — Escandón, 10. — 21-625 A. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 38.054 pesetas. — J127152.
- C. Rodríguez Santisteban. — Plaza Alcalde C. de Quint., 45. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.087 pesetas. — J127156.
- Eulogio Rodríguez Valdés. — Alvarez Avellán, 30. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127158.
- Rosa Romero Hermo. — Esteban Mora, 30. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127162.
- Manuel Romero Nouvilas. — Meléndez Valdés, 50. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J127164.
- Mariano Ruano Calvo. — Agustín Rojas, 21. — 21-625 A. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.740 pesetas. — J127167.
- Vicente Ruiz A. Sagambay. — Plaza de los Mostenses. — 21-625 A. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 41.630 pesetas. — J127169.
- Rafael Ruiz Ibáñez. — Pto. Pilas, 13. — 21-625 A. — 115.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J127171.
- Leandro Sánchez Asperillo. — S. Patricio, 12. — 21-625 A. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 47.512 pesetas. — J127183.
- Julio Sánchez Avila. — Bravo Murillo, 211. — 21-625 A. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 68.456 pesetas. — J127184.
- María del Carmen Sánchez Freijo. — Clara del Rey, 43. — 21-625 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 38.756 pesetas. — J127190.
- Tomás Sánchez García. — San Bernardo, 126. — 21-625 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 28.756 pesetas. — J127191.
- Andrés Sánchez López. — No consta. — 21-625 A. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 39.448 pesetas. — J127193.
- Hortensia Sánchez Moreno. — Mesanza, 15. — 21-625 A. — 140.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J127196.
- Joaquín Saura Fernández. — Clara del Rey, 54. — 21-625 A. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 26.756 pesetas. — J127210.
- Julia Smith Lacroix. — Serrano, 89. — 21-625 A. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 46.856 pesetas. — J127215.
- Nicasio Sobrados Cañas. — Galileo, número 36. — 21-625 A. — 236.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 28.756 pesetas. — J127216.
- Alberto Solarín Marín. — Bravo Murillo, 21. — 21-625 A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.172 pesetas. — J127217.
- Josefina Soria Pérez. — Galileo, 94. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127219.
- María del Carmen Soto García. — Colonia Virgen de Begoña, 2. — 21-625 A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J127221.
- Alberto Souza Ruiz. — Buendía, 10. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127222.
- Pandele Tamara Stefanescu. — Alcalá, 63. — 21-625 A. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 47.930 pesetas. — J127223.
- Alicia Tellechea Sara. — Núñez de Balboa, 8. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 15.756 pesetas. — J127226.
- María del Carmen Tendero Calvo. — Isabel la Católica, 19. — 21-625 A. — 130.000 pesetas. — 102.500 pesetas. — 9.256 pesetas. — J127227.
- François Trois Fontaines. — Guzmán el Bueno, 121. — 21-625 A. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 35.956 pesetas. — J127234.
- M. R. Vargas Hoefpren. — Martín Vargas, 5. — 21-625 A. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — J127339.
- M. D. Vázquez Aldanondo. — Serrano, 98. — 21-625 A. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 62.630 pesetas. — J127240.
- Fernando Vega Fernández. — Víctor de la Serna, 4. — 21-625 A. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 41.830 pesetas. — J127242.
- Pablo Velasco Tornos. — Villamanín, número 46. — 21-625 A. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J127244.
- Tity Vera Millido. — Goya, 12. — 21-625 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.755 pesetas. — J127245.
- Antonio Vera Pérez. — Antonio López, número 76. — 21-625 A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.315 pesetas. — J127246.
- Relación número 3.696 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- María Pilar Vidal Carces. — Mercado Alonso Cano, 77. — 21-625 A. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 43.813 pesetas. — J127249.
- J. L. Villanueva Camiruega. — Benito Castro, 8. — 21-625 A. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 44.630 pesetas. — J127252.
- Arcadio Yagüe Frutos. — Mayor, 14. — 21-625 A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.345 pesetas. — J127260.
- Carmen Zorrilla Cerro. — Plaza Santa Ana, 13. — 21-625 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J127262.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 23 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

Por la presente se notifica los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso

El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este Edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del Texto Refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. **Recursos contra la liquidación.**—De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 156 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Fernando García Plaza Izquierdo. — Costa, 12. — 250 pesetas. — S554.

Manuel Ortiz Fdez. — Avda. Circunvalación, 10. — 23.514 pesetas. — 1978. — S590.

Antonio Ortiz Fdez. — Avda. Circunvalación, 10. — 23.514 pesetas. — 1978. — S591.

Rufino Ortiz Fernández. — Avda. Circunvalación, 10. — 23.514 pesetas. — 1978. — S592.

Leopoldo Ortiz Fdez. — Avda. Circunvalación, 10. — 23.514 pesetas. — 1978. — S593.

M. Teresa Ortiz Fernández. — Avenida Circunvalación, 10. — 23.514 pesetas. — 1978. — S594.

Relación número 157 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Concepción Alcántara Del Toro y tres más. — Plaza de Salamanca, 8. — 6.945 pesetas. — 1978. — S654.

Concepción Alcántara del Toro. — Plaza de Salamanca, 8. — 8.744 pesetas. — 1978. — S678.

Laura Leizaola Ruiz. — Ricardo Ortiz, 14. — 1.752 pesetas. — 1978. — S734.

Antonio Caraballo Leizaola. — Ricardo Ortiz, 14. — 31.134 pesetas. — 1978. — S735.

Relación número 532 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

M. Luisa Cao Luaces. — Plaza Marqués Salamanca, 8. Madrid. — 38.424 pesetas. — 1978. — S2469.

Relación número 533 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Eleonor Simón Madariaga. — Plaza Salamanca, 8. Madrid. — 92.499 pesetas. — 1978. — S2479.

Matilde San Juan Lacalle. — Plaza

de Salamanca, 8. Madrid. — 144 pesetas. — 1978. — S2503.

M.ª Piedad Vega Larragán. — Plaza Salamanca, 8. Madrid. — 119.113 pesetas. — 1978. — S2511.

Relación número 553 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Antonio Sánchez Pérez. — Ferrer del Río, 23. Madrid. — 10.000 pesetas. — 1978. — S2652.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES.

Joaquín Muñoz. — Velázquez, 87. Madrid. — 6.185 pesetas. — 1977. — T144998.

Relación número 158 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Antonio Tártalo Vara. — Mérida, 4. 55.419 pesetas. — 1978. — T4085.

Promociones Atlante, S. A. — Castelló, 61. — 1.707.113 pesetas. — 1978. — T3831.

Relación número 159 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Pedro Lázaro Pardillo. — Ramírez Tomé, 1. — 592 pesetas. — 1978. — T4574.

José María García Siñero. — Felipe II, 8. — 38.979 pesetas. — 1978. — T4706.

Rafael Alvarez Lozano. — Doctor Fleming, 10. — 53.400 pesetas. — 1978. — T5057.

Rafael Rodríguez Pino. — Amparo, número 31. — 18 pesetas. — 1978. — T5062.

José Santiago Peregrina García. — Ciudad de los Angeles. — 2.996 pesetas. — 1978. — T5072.

Rafael Aguado Pérez. — Valencia, número 30. — 1.142 pesetas. — 1978. — T5075.

AO Ediciones, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 13. — 6.803 pesetas. — 1978. — T5088.

Pedro Martínez López. — Puerto Maspalomas, 17. — 6.803 pesetas. — 1978. — T5089.

José Santisteban Montoya. — Valdecánillas, 19. — 62.735 pesetas. — 1978. — T5097.

Manuel Herraiz Muñoz. — Cuenca, número 4. — 4.492 pesetas. — 1978. — T5110.

Manuel Muñoz Rodríguez. — Picombra, 9. — 2.271 pesetas. — 1978. — T5111.

Angel Serrano Martín. — Avda. Ferrer del Caudillo, 23. — 2.117 pesetas. — 1978. — T5107.

José Santiago Peregrina García. — Col. Ciudad Los Angeles, 50. — 3.903 pesetas. — 1978. — T5124.

*Elvira Sánchez Alcolado. — Poeta Cobanilla, 7. — 31.931 pesetas. — 1978. — T5297.

M.ª Pilar Fernández Santamarina. — Lanuza, 12. — 117.503 pesetas. — 1978. — T5415.

María Hurtado Rodríguez. — Conde Lucas, 4. — 1.331 pesetas. — 1978. — T5547.

Relación número 160 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Vicente Maestre Vaillo. — Nuestra Señora de Soledad, 26. — 55.749 pesetas. — 1978. — T6024.

Francisco López Román. — Carretera Vicálvaro Valle, 10. — 1.138 pesetas. — 1978. — T6035.

Antonio Ruipérez Gómez. — C. Puerta Sierra, 3. — 59.334 pesetas. — 1978. — T6056.

Julio Liébana Martín. — General Millán Astray, 11. — 1.591 pesetas. — 1978. — T6069.

Tomás Mayo Sáez. — Illescas, 5. — 59.182 pesetas. — 1978. — T6268.

Juan Barranco Díaz. — Avda. del Generalísimo, 2. — 130.095 pesetas. — 1978. — T6273.

Francisco José Utrera Patuel. — El Soto, 8. — 354.737 pesetas. — 1978. — T6278.

Enrique Sánchez Cumbreñas. — Atenas, 23. — 934 pesetas. — 1978. — T6279.

M.ª Rosario Velasco Zamora. — Edi-

ficio Larra, 3. — 100.090 pesetas.—1978. — T6289.

Domingo Daza Matasauz. — Marquesa de Silvela, 15. — 8.548 pesetas. — 1978. — T6301.

M.ª Soledad Carrondo Abad. — Los Callados, 2. — 45.841 pesetas. — 1978. — T6395.

Hortensio Fito Lorente. — Ginzo de Limia, 31. — 5.306 pesetas. — 1978. — T6422.

Relación número 161 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Carmen Mejías Pérez. — Cáceres, 34. 48.907 pesetas. — 1978. — T6606.

Miguel Angel Barragán Lacunza. — Corazón de María, 2. — 546 pesetas. — 1978. — T6760.

Luciana Pérez Luna. — Vázquez de Mella, 8. — 3.404 pesetas. — 1978. — T6762.

José Angeles Arredondo Muñoz Cobo. — B. Bobadilla, 18. — 21.120 pesetas. — 1978. — T6787.

M. Eugenio Estrella Gallego. — Cruz del Sur, 21. — 69.685 pesetas. — 1978. — T6788.

Relación número 162 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Inmobiliaria Naciente, S. A. — Joaquín M.ª López, 29. — 3.486 pesetas. — 1978. — T6920.

María Angeles Puente Martín. — San Marcelo, 2. — 2.452 pesetas. — 1978. — T7315.

Relación número 330 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Antonio Bravo Monge. — Quero, 69. 45.940 pesetas. — 1978. — T13866.

Maor. — Alcalá, 30. — 1.422 pesetas. — 1978. — T13867.

Ricardo Araujo Gómez. — Venta, 39. 546 pesetas. — 1978. — T13874.

Relación número 331 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Covisa. — Gómez Ulla, 2. — 94.026 pesetas. — 1978. — T14245.

Guillermo Otero León. — General Pardiñas, 67. — 13.460 pesetas. — 1978. — T14876.

Garlin, S. A. — San Gumersindo, 2. 257 pesetas. — 1978. — T15198.

Cooperativa Viviendas Los Berrocales Jarama. — Clara de Rey, 30. — 4.582 pesetas. — 1978. — T15455.

Victor Cano de Blas y otro. — Isla Onís, 18. — 5.860 pesetas. — 1978. — T15458.

Relación número 332 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Socios de Inmobiliaria Reyes, S. A. Embajadores, 110. — 73.451 pesetas. — 1978. — T15505.

Intelecto, S. A. — Isaac Peral, 42. — 119.938 pesetas. — 1978. — T16320.

Relación número 534 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Josefina Doblas Berguillos. — José Antonio, 48. Madrid. — 50.681 pesetas. — 1978. — T21960.

M.ª Teresa Bueno Andrés. — Ciudad de los Angeles, 411. Madrid. — 8.647 pesetas. — 1978. — T22153.

Relación número 555 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Rafael Aguado Pérez. — Valencia, 30. Madrid. — 4.990 pesetas. — 1978. — T22664.

M.ª del Carmen Silvela Castelló. — Juan Bravo, 9. Madrid. — 11.709 pesetas. — 1978. — T22679.

Luis Francisco Mayoral García. — No consta. — 218.018 pesetas. — 1978. — T22698.

Técnica de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima. — Dr. Arce, 5. Madrid. — 123.605 pesetas. — 1978. — T22704.

Relación número 535 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Agustín Tudanca Bonachia. — Escalona, 18. Madrid. — 9.176 pesetas. — 1978. — T22852.

Miguel Angel Gala Roldán. — López Aranda, 24. Madrid. — 7.244 pesetas. — 1978. — T22867.

Artesanía Sonia, S. A. — Polán Toledo. Madrid. — 2.100 pesetas. — 1978. — T23191.

Rufino Martín Pastor. — Antonio López, 67. Madrid. — 4.394 pesetas. — 1978. — T23226.

Kendis, S. L. — Pedroñera, 33. Madrid. — 9.790 pesetas. — 1978. — T23230.

Relación número 556 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Banco de Granada, S. A. — Fernando el Católico, 84. — 974.385 pesetas. — 1978. — T02350.

Emeterio del Tío Puedo. — Luis Larroura, 37. — 79.025 pesetas. — 1978. — T023556.

Juan Eloy García Lorenzo. — Pintor Ribera, 3. — 4.310 pesetas. — 1978. — T023823.

Antonio Merino López. — Viriato, número 18. — 66.897 pesetas. — 1978. — T023825.

M.ª del Carmen Cancio Navarro. — Goya, 29. — 1.000 pesetas. — 1978. — T023921.

Marcelo Junemann Mardones. — Los Astros, 11. — 1.138 pesetas. — 1978. — T023942.

Luis Gordón Beguer. — Edificio Cavia, 2. — 143.587 pesetas. — 1978. — T023943.

Ana M.ª Jiménez Martínez. — La Paz, número 4. — 22.526 pesetas. — 1978. — T023950.

Relación número 536 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

José Cabellos Tejedor. — Tribulete, número 8. Madrid. — 19 pesetas. — 1978. — T24316.

José Cabellos Tejedor. — Tribulete, número 8. Madrid. — 48 pesetas. — 1978. — T24317.

Ricardo Sepúlveda Jiménez. — Princesa, 1. Madrid. — 197.641 pesetas. — Relación número 537 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Josefa García Quijada. — Francisco García, 14. Madrid. — 286.054 pesetas. — 1978. — T24832.

Alfredo Martín Antona. — Juan Pastor, 13. Madrid. — 31.931 pesetas. — 1978. — T24837.

Relación número 557 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Antonio Parrondo Parrondo. — Diego de León, 42. — 36.650 pesetas. — 1978. — T026005.

Relación número 558 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Félix y Andrés Pérez Gil. — María Teresa, 21. — 23.562 pesetas. — 1978. — T026821.

Arturo Ayuso Fernández. — Raimundo Fernández Villaverde, 16. — 5.217 pesetas. — 1978. — T026825.

Luis Herrero Novas. — Pedro Teixeira, 10. — 166.787 pesetas. — 1978. — T026828.

Relación número 559 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

David Torres Aranda. — Alonso de Oroz, 2. Madrid. — 4.084 pesetas. — 1978. — T27411.

Industrial Vergara. — Antonio Carbezón, 13. Madrid. — 2.669 pesetas. — 1978. — T27414.

Miguel Alonso Gutiérrez. — C. Estrella, 4. Madrid. — 16.464 pesetas. — 1978. — T27760.

Siete Picos S. Cooperativa Viviendas Siete Picos, 23. Madrid. Pozuelo de Alarcón. — 5 pesetas. — 1978. — T27761.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de abril de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.037)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62